



Diputadas y Diputados Locales  
Estado de México

# DIARIO DE DEBATES

---

---

TOLUCA, MÉXICO, OCTUBRE 3 DE 2022

TOMO XVI SESIÓN No. 74

---

---

## SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2022

PRESIDENTE DIPUTADO ENRIQUE EDGARDO JACOB ROCHA

### SUMARIO

#### LISTA DE ASISTENCIA APERTURA DE LA SESIÓN

La Secretaría da lectura al procedimiento de la sesión especial.

La Presidencia toma protesta al Secretario General de Gobierno, Luis Felipe Puente Espinosa, para que se conduzca con la verdad.

Hace uso de la palabra el Secretario General de Gobierno, Luis Felipe Puente Espinosa, para dar su exposición.

Primera ronda de preguntas, los diputados Rigoberto Vargas Cervantes, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Juana Bonilla Jaime, del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano; María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Ma. Trinidad Franco Arpero, del Grupo Parlamentario del Partido

del Trabajo; Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Jesús Gerardo Izquierdo Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Azucena Cisneros Coss, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Para dar respuesta el Secretario General de Gobierno, Luis Felipe Puente Espinosa.

Segunda ronda de preguntas, los diputados Martín Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Ma. Trinidad Franco Arpero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Rigoberto Vargas Cervantes, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Ingrid

Krasopani Schemelensky Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Paola Jiménez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Valentín González Bautista, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Para dar respuesta el Secretario General de Gobierno, Luis Felipe Puente Espinosa.

La Secretaría da lectura al procedimiento de la sesión especial.

La Presidencia toma protesta al Secretario de Seguridad, Maestro Rodrigo Martínez-Celis Wogau, para que se conduzca con la verdad.

Hace uso de la palabra al Secretario de Seguridad, Maestro Rodrigo Martínez-Celis Wogau, para dar su exposición.

Primera ronda de preguntas, los diputados Rigoberto Vargas Cervantes, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Juana Bonilla Jaime, del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano; María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Sergio García Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Viridiana Fuentes Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Alonso Adrián Juárez Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Karla Gabriela Esperanza Aguilar Talavera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Mario Ariel Juárez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Para dar respuesta el Secretario de Seguridad, Rodrigo Sigfrid Martínez-Celis Wogau.

Segunda ronda de preguntas, los diputados Rigoberto Vargas Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Martín Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; Sergio García Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Viridiana Fuentes Cruz, del Grupo

Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Alonso Adrián Juárez Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Braulio Antonio Álvarez Jasso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y Lourdes Jezabel Delgado Flores, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Para dar respuesta el Secretario de Seguridad, Rodrigo Sigfrid Martínez-Celis Wogau.

Clausura de la sesión.

**SESIÓN ESPECIAL DE LA H. LXI  
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.****-ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME DE  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.****CELEBRADA EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE  
2022****PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ENRIQUE  
JACOB ROCHA.**

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Abro esta Sesión Especial, en el marco del análisis del Quinto Informe de Gobierno; acatando lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de este Poder Legislativo y en el acuerdo emitido por la LXI Legislatura el día 29 de septiembre del año en curso.

Agradezco la presencia de quienes nos acompañan en el Recinto Legislativo y a quienes nos siguen en las redes sociales.

Para realizar válidamente la sesión, la Secretaría verificará el quórum, abriendo el registro de asistencia hasta por 5 minutos.

**SECRETARIA DIP. CLAUDIA MORALES ROBLEDO.** Ábrase el registro de asistencia hasta por 5 minutos.

*(Registro de asistencia)*

**DIP. CLAUDIA MORALES ROBLEDO.** Existe quórum, procede abrir la sesión.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las diez horas con nueve minutos del día lunes tres de octubre del año dos mil veintidós.

**HONORABLE ASAMBLEA**

En su oportunidad y como lo ordena el artículo 77 fracciones XVIII y XXXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador del Estado, rindió a la Legislatura el Quinto Informe acerca del estado que guarda la administración pública; en este contexto y en términos de lo establecido en el artículo 46 del Reglamento de este Poder Legislativo, corresponde a esta Soberanía Popular el análisis del Informe de Gobierno; por ello, en sesión celebrada el día 29 de septiembre del año en curso, se aprobó el acuerdo que sustenta el desarrollo del Informe de Gobierno y en el que se determinó la comparecencia de diversos titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo, en cumplimiento del acuerdo correspondiente y de las prácticas de usos parlamentarios en esta Sesión de Régimen Especial, sustanciaremos las comparecencias del Secretario General de Gobierno, Luis Felipe Puente Espinosa, y del Secretario de Seguridad, el Maestro Rodrigo Sigfrid Martínez-Celis, las comparecencias se desarrollarán observando el protocolo acordado, la normativa jurídica correspondiente y las prácticas de usos parlamentarios de esta Legislatura.

Dicho lo anterior, de manera respetuosa comisiono a la Junta de Coordinación Política para que acompañen hasta su sitial en el Recinto al Secretario General de Gobierno, Luis Felipe Puente Espinosa (Receso)

*(Se reanuda la sesión)*

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Señor Secretario General de Gobierno, Luis Felipe Puente Espinosa, en nombre de la LXI Legislatura, le doy la bienvenida a este Recinto Oficial del Poder Legislativo, agradeciendo su disposición para el desarrollo de esta comparecencia con motivo del análisis del Quinto Informe de Gobierno que en su oportunidad rindió el Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado.

Damos también la bienvenida a servidores públicos de la Secretaría General de Gobierno que lo acompañan y que están aquí presentes.

Por mandato legal las diputadas y los diputados de la LXI Legislatura, llevamos a cabo estos trabajos de análisis en un ejercicio democrático de rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio público, favoreciendo el acercamiento y el diálogo institucional entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, con pleno respeto de la división de poderes.

Esta sesión especial de comparecencia, sin duda nos proveerá de información relevante relacionada con la política interna del Estado y la coordinación y supervisión de las acciones entre las dependencias gubernamentales, tareas de la Secretaría General de Gobierno a su digno cargo, lo cual nos permitirá a las y los legisladores cumplir la mejor forma de la mejor forma de la tarea que nos fue encomendada por las y los mexicanos.

Por ello, señor Secretario General, agradecemos su presencia en atención al llamado de esta Legislatura.

Dicho lo anterior, pido a la Secretaría de a conocer el procedimiento al que se sujetará la comparecencia y que corresponde tanto a las disposiciones jurídicas aplicables a lo acordado por la LXI Legislatura, así como a las prácticas y usos parlamentarios de esta Soberanía.

**SECRETARIA DIP. CLAUDIA MORALES ROBLEDO.** El procedimiento al que se sujetarán las comparecencias es el siguiente:

1. La Presidencia de la Legislatura concederá uso de la palabra al servidor público compareciente para que en la tribuna o desde su lugar, lleve a cabo una exposición general hasta por el término de 10 minutos.
2. En la etapa de preguntas y respuestas participará un diputado o una diputada de cada grupo parlamentario.
3. Las participaciones se desarrollarán conforme al tenor siguiente:

Las y los diputados harán uso de la palabra hasta por 5 minutos para formular una pregunta en el orden siguiente:

Diputado Rigoberto Vargas Cervantes.

Diputado Martín Zepeda, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada María Trinidad Franco Arpero, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputado Omar Ortega, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada Ingrid Krasopani Schemelensky, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Paola Jiménez, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Azucena Cisneros Coss, Grupo Parlamentario del Partido de Morena.

Al concluir las intervenciones al servidor público compareciente en una sola exposición, dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios en un tiempo no mayor de 15 minutos. Las y los diputados harán uso de la palabra hasta por 5 minutos para formular una pregunta en el orden siguiente:

Diputado Rigoberto Vargas Cervantes.

Diputada Juanita Bonilla Jaime, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Sergio Sosa, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputado Omar Ortega, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada Ingrid Krasopani Schemelensky, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Jesús Gerardo Izquierdo, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Valentín González Bautista, Grupo Parlamentario del Partido de morena.

Al concluir las intervenciones, el servidor público compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios de un tiempo no mayor de 10 minutos. Los coordinadores de los grupos parlamentarios definirán las participaciones de los oradores.

Las sesiones de comparecencia se celebrarán de conformidad con lo acordado por la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto diputado Presidente.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Para iniciar la participación del Secretario General de Gobierno y con sustento en el artículo 139 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta Presidencia llevará a cabo la protesta del compareciente para que se conduzca con verdad en estos trabajos.

**VICEPRESIDENTA DIP. EDITH MARISOL MERCADO TORRES.** Pido a los asistentes ponerse de pie.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Secretario General de Gobierno, Luis Felipe Puente Espinosa ¿Protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

**LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA.** ¡Sí, protesto!

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB**

**ROCHA.** Se tiene por rendida la protesta para los efectos correspondientes.

Tiene la palabra el Secretario General de Gobierno, Luis Felipe Puente Espinosa.

**LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA.** Muy buenos días a todas y todos ustedes.

Diputado Enrique Jacob Rocha, Presidente de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura del Estado de México; diputado Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política; señoras y señores diputados, coordinadores de los grupos parlamentarios, integrantes de este órgano de gobierno; diputadas y diputados de la LXI Legislatura Local; estimados representantes de los medios de comunicación, señoras y señores.

Con fundamento en los artículos 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como en el acuerdo de la LXI Legislatura publicado en la Gaceta del Gobierno el viernes 30 de septiembre del 2022 y atendiendo la instrucción del Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado, comparezco ante el Pleno de esta Soberanía para ampliar el contenido del informe sobre el estado que guardan los asuntos a cargo de la Secretaría General de Gobierno.

Las señoras y los señores diputados encontrarán nuestra disposición absoluta para satisfacer los requerimientos de información a lo largo de este ejercicio de rendición de cuentas.

La gobernabilidad es la condición indispensable para la estabilidad y la paz social que da sustento a la unidad estatal y contribuye de manera activa a consolidar el bienestar general de la población.

En esta tierra las diferencias ideológicas representan oportunidades de conciencia para la construcción de acuerdos, celebro la realización de este intercambio público y abierto, muestra del respeto y colaboración institucional entre los

poderes.

Reconozco ampliamente su compromiso, ustedes son caja de resonancia de la dinámica social de cada región del Estado, los acuerdos adoptados han permitido sentar las bases para dar continuidad a los proyectos en favor de las y los mexiquenses más vulnerables.

Desde hace 5 años, el Gobernador Alfredo del Mazo Maza ha construido las bases de un gobierno de decisiones firmes y resultados fuertes, trabajando con todos los ámbitos de su gobierno, con la Federación ha establecido una relación fundada en el respeto al orden constitucional y a la autonomía estatal, lo ha hecho siempre por los intereses de las y los mexiquenses, en torno a proyectos de desarrollo e inversión indispensables para nuestra Entidad, así como para garantizar la seguridad de todos mexiquenses. Muestra de ello es el trabajo coordinado a través del grupo para la construcción de la paz, conformado por las instancias federales y estatales para salvaguardar la paz, la integridad de las y los mexiquenses.

La administración pública que encabeza el señor Gobernador Del mazo, actúa con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez, siempre dentro del marco de la ley, este ha sido un gobierno cercano, sensible e incluyente a las necesidades de las familias mexiquenses.

Destaco algunos de los indicadores y resultados más relevantes de la administración durante el quinto año de gobierno, “Familias Fuertes” estrategia con visión integral y transversal brindado apoyo a 7 millones de beneficiarios, donde cada 6 de cada 10 son mujeres, con el “Salario Rosa” se pone en el centro de las políticas públicas las mujeres mexiquenses, favoreciendo a casi 600 mil de ellas, 21 millones de canastas alimentarias para grupos vulnerables y 580 millones de vacunas COVID, perdón de desayunos escolares.

La aplicación de 33 millones de vacunas COVID, recuperación de los empleos formales perdidos en la pandemia, más de 18 mil empleos para jóvenes

de 15 a 29 años, captación de inversión nacional y extranjera, por más de 400 mil millones de pesos, 35% de incremento al presupuesto de seguridad pública, tema relevante para la sociedad de nuestro Estado.

Reestructuración de la deuda estatal con tasas y plazos más favorables, la creación de la Agencia de Investigación Criminal y de la Policía Cibernética, más de 78 mil elementos policiacos capacitados.

En conjunto con la federación se realizaron 44 mil operativos y casi 10 mil acciones para el combate de delitos, con respecto al inicio de la administración, la reducción de robo a transporte, va en un 21%, la disminución del robo de vehículos en un 24% y la de los secuestros en un 52%.

La localización de más de 23 mil personas desaparecidas y una estrategia curricular en materia de igual de general en educación básica, media y superior.

Para dar continuidad a lo anterior, es indispensable preservar instituciones sólidas, confiables y eficaces, la fuerza de la voluntad ciudadana se expresó en un proceso electoral de elevada intensidad política, el mandato fue claro, construir en la pluralidad, los comicios transcurrieron en orden y mayoritariamente sin incidentes, por las circunstancias particulares que se presentaron, se declaró la invalidez de la elección en Nextlalpan y la nulidad en Atlautla, mediante la instalación de mesas políticas se propiciaron las condiciones de dialogo y certeza para celebrar las elecciones extraordinarias con civilidad, esto fu posible gracias a la voluntad de los partidos políticos y les agradezco a todos su gran compromiso.

Vivimos en un ambiente generalizado de estabilidad política, en Ocuilan somos respetuosos de la resolución que emita el Poder Judicial Estatal para devolver la tranquilidad a sus habitantes.

El gobierno que encabeza el Licenciado Alfredo Del Mazo, es respetuoso de los derechos de la libre manifestación y de la libre expresión y actúa con



determinación y respeto a los derechos humanos, hemos impulsado acciones para salvaguardar la integridad física de las y los manifestantes y de la ciudadanía, la protección del patrimonio público y la propiedad privada, con la actuación racional, progresiva y proporcional de la fuerza pública.

El Gobernador Del Mazo concibe al municipio como la primera instancia más cercana a la gente y la autoridad de primera respuesta a la ciudadanía. Esta administración es muy respetuosa de su autonomía y se ha trabajado muy de cerca de los 125 Ayuntamientos de nuestro Estado.

Para acercar más aún la Administración estatal a las localidades, se ha robustecido la operación de las mesas de fortalecimiento municipal, contribuyendo al dialogo, al entendimiento y al seguimiento de los asuntos de la agenda municipal y de carácter regional. Se ha construido una relación de colaboración con la sociedad civil cuyas acciones resulten indispensables para consolidar la gobernanza de un estado con respeto a la ley.

En materia de manejo de riesgos, informo que concluyó el proceso de reingeniería integral de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgo.

Señora y señores legisladores, como lo mencionó el Gobernador de la Entidad hace algunos días 2023, representa el momento de elegir de manera libre e informada a quien que encabece el Poder Ejecutivo, el Gobierno Estatal reitera su compromiso para que el proceso electoral se desarrolle de forma pacífica y ordenada en todas sus etapas, seguiremos privilegiando la interlocución con todas las fuerzas políticas para mantener la civilidad y prevenir acciones de violencia.

Señor Presidente, señoras y señores diputados; tenemos frente a nosotros la gran oportunidad de seguir siendo referente nacional en todos los aspectos de la vida pública y social, continuemos haciendo en la política la virtud para conciliar, haciendo del dialogo el instrumento para coincidir en lo fundamental, encontrando en la tolerancia,

el respeto y la inclusión, el camino que asegure las mejores condiciones de vida, con vigencia en pleno estado de derecho a través de instituciones sólidas y confiables, sigamos dando resultados fuertes para familias mexiquenses.

Muchas gracias a todos por su atención y estoy a sus órdenes.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Continuando con la comparecencia las y los diputados, harán uso de la palabra hasta por 5 minutos, para realizar su pregunta y al concluir las participaciones, el compareciente se servirá a dar la respuesta en una sola exposición hasta por 15 minutos, según lo establece el acuerdo que aprobamos en forma unánime en la última sesión.

Tiene la palabra el diputado Rigoberto Vargas Cervantes

**DIP. RIGOBERTO VARGAS CERVANTES.** Muchas gracias. Muy buenos días a todas y a todos ustedes. Saludo con mucho gusto al Secretario General de Gobierno, Luis Felipe Fuentes Espinosa, sea bienvenido; compañeras y compañeros diputadas y diputados con el permiso de mi compañera diputada, la diputada Mónica Miriam Granillo Velazco; saludo a los medios de comunicación, a las ciudadanas y ciudadanos que nos siguen desde las diferentes plataformas digitales.

Señor Secretario agradezco su presencia y reconozco su disponibilidad en esta Legislatura, la rendición de cuentas fomenta la confianza de la ciudadanía en las autoridades, por lo que con información precisa de las acciones que se llevan a cabo para promover y conservar, la gobernabilidad y la paz social en el Estado de México, se busca la revisión de las políticas públicas coordinadas que permitan mejorar condiciones, que garanticen los derechos fundamentales de las y los mexiquenses en su calidad de vida y libertades.

El informe que el Gobernador del Estado de México rindió a esta Legislatura, en el año 2021; se

realizó el compromiso de generar condiciones para lograr la gobernabilidad e inclusión, convivencia pacífica y tranquilidad social; por lo que he escuchado atentamente su presentación, señor Secretario y considerando que desde la Secretaría General de Gobierno se tiene la misión de conducir eficazmente, la política interna del estado; así como la coordinación de los asuntos que permita, la consolidación de un buen gobierno de resultados, la estabilidad de las instituciones públicas y la solución de las demandas sociales en un ambiente de seguridad; específicamente, usted tocó las mesas de fortalecimiento municipal, como instancias de coordinación responsable de proponer, evaluar, acordar e implementar las políticas públicas de desarrollo regional y los programas y acciones de gobierno de las dependencias del Ejecutivo Estatal en cada una de las regiones en las que se divide el territorio estatal.

Se encuentran reguladas en el Reglamento de los Gabinetes y Mesas de Fortalecimiento Municipal del Poder Ejecutivo del Estado de México, del cual, fue publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del 26 de julio del 2019, como parte de su participación, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal y encargada de supervisar, dar seguimiento y fortalecimiento a los trabajos y programas que en cada región se ejecuten; así como de las acciones que se deriven de las mesas de fortalecimiento municipal, por lo que le preguntó ¿Cuáles son los resultados que le generan a los mexiquenses las mesas de fortalecimiento y los temas pendientes y de qué manera se están atendiendo? como invitado y participante de esas mesas regionales de trabajo, he escuchado en la región a mis presidentes municipales, compañeros que han exigido mejoramiento de la Seguridad Pública, mejoramiento de las vialidades, diferentes apoyos al campo, porque en el Distrito XX de Zumpango, se requiere sin duda, el fortalecimiento al campo que en esta materia se ha quedado muy corta y en ese mismo sentido señor, los demás temas que se le han planteado en nuestra región del Distrito 20 de Zumpango.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Gracias diputado Vargas.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Juana Bonilla del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**DIP. JUANA BONILLA JAIME.** Muchas gracias señor Presidente, señor Secretario General de Gobierno, buenos días, bienvenido a esta “Casa del Pueblo” y a nombre de mi Fracción Parlamentaria, Movimiento Ciudadano, la Bancada Naranja con la venia de la Mesa Directiva y de la Presidencia y por supuesto de mis compañeros legisladores.

El día de hoy iniciamos el análisis formal del Quinto Informe de Resultados del Gobernador Alfredo del Mazo, por lo que esperamos que el presente diálogo, más allá de ser una simple formalidad, pueda arrojar resultados positivos que sirvan para mejorar la vida de las y los mexiquenses.

Señor Secretario, estamos ciertos que usted es el tercer funcionario que ocupa la titularidad de la Secretaría General de Gobierno en el Estado en esta Administración, situación que no es cosa menor por la complejidad que conlleva dicha dependencia y entendemos que muchas de las directrices de ésta, ya habían sido puestas en marcha por sus predecesores; pero no por ello, dejaremos de hacer cuestionamientos firmes sobre el trabajo realizado en este tiempo. Como responsable de la política interior del Estado, entendemos que se relaciona con un sinnúmero de temas de secretarías en las que, si bien ha habido en la Entidad como la nuestra, es privilegiada por su ubicación, conectividad, recursos ambientales, entre muchos otros elementos, adolece de grandes males como ser la entidad con los índices más altos en feminicidio y robo al transporte público, estrés hídrico, falta de certeza en materia de seguridad social, corrupción e impunidad. Esta es una de las razones por la que, en este análisis del informe, presentamos ante usted y su equipo de trabajo y de los legisladores una serie de datos y cuestionamientos para esclarecer la situación que se ha vivido este año en el Estado de México y que



se ha venido arrastrando en los años anteriores.

**Primero.** En los primeros 7 meses del año, ocurrieron un millón 246 mil 566 presuntos delitos en todo el país, de los cuales, 235 mil 817 corresponden al Estado de México, lo cual nos situamos en la cabeza en la incidencia delictiva.

**Segundo.** En el caso de los municipios conurbados, son los que concentran el mayor número de denuncias de acuerdo a la información de incidencia delictiva que incluye feminicidio y víctimas de otros delitos, con base en las carpetas de investigación iniciadas ante el Ministerio Público de las 32 Entidades Federativas.

Para el tema del feminicidio en nuestro Estado, datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, indican que nuestra Entidad acumuló el 15.5% de delitos de feminicidio registrados en el País en lo que va del año, en este periodo actual, 23 municipios del Estado de México, aparecen en el listado de los 100 municipios con mayor incidencia de feminicidios, elaborado por el mismo Secretariado, en los lugares 4 y 5 de la lista, se encuentran Valle de Chalco Solidaridad y Ecatepec, con 9 y 8 feminicidios, respectivamente; en el lugar 12 se encuentra Tlalnepantla de Baz con 6; le sigue Naucalpan en el número 29 con 4 feminicidios; en el lugar 44 y 47 se encuentran Atizapán de Zaragoza, Chicoloapan, Lerma y Nicolás Romero, con 3 cada uno.

Esto es una preocupación para la Bancada Naranja y que, si bien es cierto, el año pasado es un cuestionamiento que también hicimos al señor Fiscal y tal vez usted podrá comentarnos, es competencia de la Fiscalía, sí, pero también es parte de la política interior que hay en el Estado de México, esa es una.

Dos...

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Diputada concluyo su tiempo, por favor.

**DIP. JUANA BONILLA JAIME.** Sí Presidente.

Únicamente para hacerle la siguiente pregunta global, en materia de coordinación con los municipios de la Entidad, pregunta ¿Se tienen planes de contingencia, acción y reacción en los municipios o regiones en riesgos, en los que se refiere a la violencia por grupos delincuenciales, violencia de género y los altos índices de delitos del fuero común? De ser así, ya se les ha brindado la atención necesaria por parte de ésta y otras dependencias y si se cuenta con una estrategia conjunta con el Ejecutivo Federal y obviamente con los ejecutivos municipales, para atender las situaciones que se suscitan como estas que comenté en el Estado de México. Sería cuanto señor Presidente.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Gracias diputada Bonilla.

Corresponde la palabra a la diputada María Luisa Mendoza Mondragón del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN.** Gracias Presidente diputado. Saludo a las y los compañeros diputados, a las personas que nos siguen a través de diversas plataformas, a quienes acompañan hoy al Secretario General de Gobierno, por supuesto, señor Secretario Luis Felipe Puentes Espinosa, sea usted bienvenido a este Recinto, que sin lugar a duda representa el ejercicio de la democracia, así como escenarios de cuestionamientos y posicionamientos diversos, cuyos orígenes están en las demandas de la población, que no logran tener el privilegio de ser atendidos por diversas dependencias del Gobierno.

Agradecemos su presencia a esta comparecencia con motivo de la Glosa del Quinto Informe de Resultados del Gobierno del Estado de México, deseamos que sea un auténtico ejercicio de rendición de cuentas y que por supuesto permita a la población tener la certeza sobre el estado en que se encuentra el campo mexiquense y tengo que reconocerle señor Secretario, la preparación, la objetividad, la institucionalidad; pero sobre todo,

el hombre demócrata que representa usted.

Por ello habré de querer y pretender ser puntual en razón a lo siguiente. Tiene a su cargo responsabilidades de manera directa que se colocan en escenarios locales, nacionales, internacionales, de un Estado que hoy se encuentra inmerso en miras de llevarse a cabo la elección la más grande del País, y por qué no decirlo, será la pauta para establecer mecanismos novedosos de vigilancia y seguimiento al uso de recursos públicos en este transitar, lo que determinará si seremos ejemplo del deber ser ante el ser, de todo aquel funcionario que tenga por derecho una obligación y estricto acatamiento de lo que determina nuestro marco legal.

En lo anterior a lo expuesto, quisiera preguntarle señor Secretario ¿Cuáles serán los mecanismos de seguridad y control que opera su Secretaría para dar certeza a la población mexiquense de que no se use cualquier recurso tanto federal como estatal en el próximo proceso electoral en puerta? Qué opinión le merece, segunda pregunta señor Secretario. De servidores públicos que aprovechen su responsabilidad conferida por la ley como ante sala al proceso electoral

Y por supuesto señor Secretario, en el tema de corrupción. De acuerdo al índice de percepción de corrupción que elabora la Organización de Transparencia Internacional en su edición 2021, el País obtuvo calificación de 31 puntos, colocándose en el lugar 124 de una lista de 180 países; eso significó que no ha sufrido cambios respecto al análisis del año anterior.

Luego entonces, coloca a México como el País más corrupto entre los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Por lo que hace al Estado de México, entre el 85 y 95% de la población, consideran que la policía es corrupta, entre el 55 y el 89% de los encuestados consideran que la Administración de Justicia es corrupta, siendo este porcentaje el segundo, sólo después de la Ciudad de México. Es pues que somos una de las Entidades Federativas con los

más altos índices de corrupción.

Es por ello que en esta tribuna nos pronunciamos por la necesidad de políticas públicas que inhiban estas conductas en todos los ámbitos de gobierno y en especial, a todas las dependencias y organismos que dependen justo del Ejecutivo del Estado.

Por ello pregunto señor Secretario ¿Cómo asegura usted a esta Soberanía que los padrones de beneficiarios de programas sociales no sean filtrados para distintos objetivos que los que marca estrictamente la ley?

Segunda pregunta señor Secretario ¿Qué acciones vinculatorias despliega su Secretaría para la correcta evaluación, seguimiento y aplicación de los recursos públicos que le son asignados a los municipios del Estado de México?

Por sus respuestas, muchas gracias señor Secretario.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Muchas gracias diputada Mendoza.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Ma. Trinidad Franco Arpero, de Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**DIP. MA. TRINIDAD FRANCO ARPERO.** Saludo con aprecio a los integrantes de la Mesa Directiva y también al Titular de la Secretaría General de Gobierno, al Licenciado Luis Felipe Puente. De igual manera, saludo al Pleno que está integrado por todos mis compañeros y a los invitados del área de la Secretaría que hoy está aquí con nosotros.

El tema que hoy me trae a hacer una reflexión, es un tema fundamental para el Estado de México y los que habitamos en él; ya que de acuerdo al proyecto impulsado por el Gobierno Federal, el nuevo Aeropuerto Internacional, que sirve a la Ciudad de México y a la zona metropolitana del Valle de México es parte del proceso de la consolidación

del Sistema Metropolitano de Aeropuertos, que también incluye terminales aéreas en Puebla, Cuernavaca, Toluca y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y el Aeropuerto de la Ciudad de México.

Hasta el 21 de marzo, el Gobierno Federal ha invertido un total de 61 mil millones con un avance de un 95.33 para su construcción; en este sentido, el proyecto inicial para la entrada en operación del AIFA, contemplaba atender a 19.5 millones de pasajeros al año y a 6 meses de su funcionamiento, se pronosticaba atender una cantidad superior a los 9 millones. Sin embargo, actualmente sólo se ha brindado atención a 116 mil 176 pasajeros; lo que resulta una gran preocupación, debido a que no se justifica con las grandes inversiones por parte del Gobierno Federal y Estatal, donde éste último, ha invertido 59 mil 606 millones en obras de conectividad.

En total, se planean 25 proyectos de movilidad para impulsar la conectividad al AIFA, algunas de las más importantes son las siguientes: Autopista Naucalpan, Ecatepec, Autopistas Siervo de la Nación, conexión con Circuito Interior Mexiquense y de igual forma, debemos considerar que es un proyecto prioritario y que la primera fase de este proyecto, se concluyó en tiempo y forma en el mes de marzo, esto nos obliga a hacer una reflexión y preguntarle a usted, hacerle a usted las siguientes preguntas ¿Cuál es y seguirá siendo la participación del Estado de México en la construcción y acondicionamiento de las vías de conectividad con el aeropuerto? De igual manera, es importante conocer ¿Cuál es el motivo por el que el nuevo aeropuerto no cuenta con la afluencia de pasajeros esperada? Y finalmente, quiero preguntarle ¿Si considera usted que la conectividad es uno de los factores determinantes por los cuales la afluencia no ha alcanzado la meta esperada? Es cuanto.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Muchas gracias diputada Franco.

Se concede el uso de la palabra al diputado Omar

Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ.** Le doy la más cordial de las bienvenidas en esta Honorable Legislatura, al Secretario General de Gobierno, Luis Felipe Espinosa; así como a todas las compañeras y compañeros diputados, a los integrantes de la Mesa Directiva y por supuesto a las diferentes personas que nos ven en las diferentes plataformas digitales y al público en general.

A través de esta clase de ejercicios democráticos de rendición de cuentas, nos permite sobre todo intercambiar opiniones en su momento desistir, o sea, dar nuestras razones y escuchar las propias, pero lo más importante es evaluar el desempeño que tiene la administración pública estatal en estos 5 años; en razón de ello, señor Secretario, la tarea no es nada fácil partiendo de la base que en estos 5 años hemos tenido 5 secretarios, perdón, 3 secretarios, en los 5 años tres secretarios en este rubro y obviamente tema nada, nada sencillo. La Secretaría de Gobierno que usted encabeza es la dependencia encargada de coordinar la política central y operativa del Gobierno del Estado, por lo cual, su importancia es crucial; en ese sentido, solamente me voy a enfocar en 2 temas fundamentales.

El primero, en el tema que tiene que ver con los derechos humanos de todos los mexiquenses, lo cierto es que poco o nada se ha hecho para mitigar los delitos contra la diversidad sexual; es decir, aquellos delitos cometidos contra la población LGBTTTIQ+, lamentablemente las cifras que tenemos son de carácter nacional; pero sin embargo, sabemos que el Estado de México es una de las Entidades donde se registra anualmente más crímenes de odio, datos que por cierto son proporcionados por las organizaciones de la sociedad civil y activistas, por eso señor Secretario yo le pregunto ¿Por qué no existen datos contundentes por parte del Gobierno al respecto? Y ¿Cuáles han sido las medidas para combatir este tipo de delitos? Como dirían en las calles, lo que no se mide no existe.

El año pasado se cuestionó a quien ocupaba su cargo sobre la presencia tan reiterada de manifestaciones, señalando la desatención de temas tan importantes como amnistía, los propios delitos de odio, feminicidios, entre otros más. Además, colectivas feministas se manifestaron el Día de Acción Global de la Despenalización del Aborto, el llamado 28 S. Yo le pregunto, señor Secretario, ¿El Gobierno actual ha habilitado canales o mesas de diálogo para escuchar a las mujeres? ¿Cuál es el grado de apertura y diálogo con los diversos grupos inconformes y de qué manera se ha atendido sus demandas?

Por otro lado, según las atribuciones del artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, me gustaría hablar del caso de Ocuilan, el pasado mes de diciembre. El alcalde electo, Emilio Arriaga Villa, fue vinculado a proceso por el delito de privación ilegal de la libertad, por lo que se encuentra en prisión en este momento preventiva. Sabemos que esta situación ha detonado en diversos conflictos como la toma de palacio municipal y a más de 8 meses de los hechos, la Administración Pública Municipal en Ocuilan está en pausa los habitantes no pueden realizar ningún trámite administrativo. En pocas palabras, no existe la gobernabilidad. Por eso le pregunto Secretario, ¿Cuál es la intervención que ha tenido la Secretaría a su cargo para solucionar la situación en la que se encuentra este municipio?

En el caso de la pobreza, me lo reservaré para la próxima participación, Señor Secretario, por su respuesta, de antemano, muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Muchas gracias. Diputado Omar Ortega.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**DIP. INGRID KRASOPANISCHEMELENSKY CASTRO.** Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Saludo con aprecio y respeto al Secretario,

sea usted bienvenido a “La Casa del Pueblo”; así como a los funcionarios que el día de hoy nos acompañan y a los medios de comunicación que siguen a través de las plataformas digitales.

A nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional y de mi Coordinador Enrique Vargas del Villar, celebramos estos actuares de transparencia y rendición de cuentas que sin lugar a dudas las y los mexiquenses exigen gobiernos de resultados.

Señor Secretario, estamos ciertos de que usted lleva 3 meses en esta nueva encomienda. Sin embargo, tenemos una serie de cuestionamientos con respecto a los avances en algunas materias. Estamos a un año de que termine la administración y no vemos resultados que demuestren la disminución de violencia que viven las mujeres en nuestra Entidad, quienes aún exigen justicia con un castigo para sus agresores; así como acciones que les garanticen vivir libres y sin miedo. Aunque este gobierno se ha pronunciado a favor de las mujeres, las cifras evidencian lo contrario. Tan solo a julio de este año, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado de México ocupa el segundo lugar del país en delitos de violencia familiar con 15 mil 990. Además, durante esta gestión, en septiembre del 2019, se decretó la declaratoria por violencia de género, ahora por desaparición contra niñas, niños y mujeres en 7 municipios de la entidad, los cuales ya tenían alerta por feminicidio.

Lo anterior, deja claro de las tareas pendientes no se notan acciones concretas en la prevención ni en la atención de delitos de género, y tampoco un avance en la igualdad sustantiva. Las feministas siguen alzando la voz ante este gobierno. Díganos, señor Secretario, ¿Qué se ha hecho para atender la violencia de género y las medidas establecidas en ambas alertas? Y también queremos saber ¿Qué pueden esperar las mexiquenses al concluir esta administración? Agradecemos sus respuestas

Es cuanto.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB**

**ROCHA.** Muchas gracias diputada Ingrid Krasopani.

Se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Izquierdo Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**DIP. JESÚS GERARDO IZQUIERDO ROJAS.**

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva, al igual que todos los integrantes de la Mesa. Saludo a mis compañeras y compañeros diputados de todas las fracciones; con el permiso de mi coordinador Elías Rescala; señor Secretario General de Gobierno, bienvenido al igual que los servidores de la Secretaría General de Gobierno; al público aquí presente y a todos los que nos siguen a través de los medios de comunicación y diferentes plataformas digitales, tengan todos un muy buen día.

Hoy se abren las puertas de “La Casa del Pueblo Mexiquense” de este Recinto del Palacio Legislativo, a uno de los ejercicios de transparencia, rendición de cuentas y de intercambio de ideas en base al Informe de Resultados del Gobierno del Estado de México, donde asistirán las y los Secretarios de la Administración del Ejecutivo del Estado a dar cuenta del trabajo realizado, durante un año más de gestión de la Administración Estatal. Estoy seguro que el Gobierno que encabeza el Gobernador Alfredo del Mazo Maza, tiene logros que compartimos y seguro que todos los secretarios que estén aquí durante estos próximos días de esta semana, estarán respondiendo de forma pertinente y objetiva a todos los cuestionamientos, preguntas que harán todas las fracciones parlamentarias.

Bajo este contexto, señor Secretario General de Gobierno, usted comienza hoy estas comparecencias y una de las funciones primordiales de la Secretaría General de Gobierno a su cargo que como lo han dicho es usted el tercer secretario, no es una secretaría fácil, consiste en conducir la política interior de nuestro Estado, a través de las relaciones con los demás poderes públicos, con los ayuntamientos, con otras entidades de la República, con el Gobierno Federal, con los

partidos políticos, organizaciones, sindicatos; así como de coordinar y supervisar el despacho de los asuntos encomendados a las demás secretarías.

Asimismo, tiene bajo su responsabilidad dar atención a los asuntos de orden político y muy importante, mantener la paz, la estabilidad y prevenir los conflictos sociales, manteniendo diálogo con agrupaciones políticas y organizaciones sociales, de esta manera su tarea se enfoca en promover la comunicación permanente, propiciar la voluntad constructiva y lograr acuerdos en beneficio de la ciudadanía para fortalecer la gobernabilidad democrática bajo los principios de legalidad y respeto y como usted lo dijo en su intervención, ser una interlocución con todos los actores políticos del Estado.

Durante este quinto año de gobierno, hemos sido testigos de bloqueos, movilizaciones, manifestaciones, con motivos diversos, con familiares de personas desaparecidas, transportistas o grupos feministas que demandan la intervención de las dependencias del Ejecutivo, para su pronta solución a sus demandas.

Señor Secretario se deben atender los conflictos sociales con firmeza, prudencia y de manera anticipada cuando se pueda, sin esperar que estos se desborden, por lo que le pregunto ¿Cuáles han sido las acciones que han efectuado la Secretaría General de Gobierno para garantizar la gobernabilidad en el Estado, siempre respetando a los derechos humanos? y segunda ¿Hay algún municipio de nuestro Estado que tenga problemas graves de gobernabilidad?

Por sus respuestas, muy amable.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Muchas gracias diputado Izquierdo.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Azucena Cisneros del Grupo Parlamentario del Partido morena.

**DIP. AZUCENA CISNEROS COSS.** Luis Felipe Puente Espinoza, Secretario de Gobierno, sea



usted bienvenido a esta Soberanía, estoy segura que esta será una comparecencia que permanecerá en su memoria por muchos años y es que será la última, antes que sepan que el PRI perdió el Estado de México.

El próximo año, sea usted o alguien más...

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Se les pide señores diputados que estemos atentos a lo que comenta la diputada.

**DIP. AZUCENA CISNEROS COSS.** Le pido que nada más me reponga tiempo, por favor.

El próximo año, sea usted o alguien más, vendrá a este Recinto como integrante del partido derrotado por el pueblo en las urnas para terminar con décadas de saqueo, abandono, corrupción, clasismo y racismo.

En un año, quien venga en representación del Secretario de Gobierno habrá constatado lo que el pueblo ya sabe, que las mexiquenses y los mexiquenses no quieren al PRI, ustedes no lo ven porque ni por error dialogan con el pueblo, no están integrados en ningún espacio social, pero millones de mujeres y hombres ya decidieron tomar el destino en sus manos, cambiar la historia y tener por primera vez un gobierno que los va a ver, los va a incluir y los hará felices.

Bienvenido Secretario, su papel y su labor no deben de ser fáciles en lo absoluto, administrar las pérdidas, constatar la fuga de militancia, tapar los desfalcos, simular el trabajo y teñir de democracia la clientela, requiere de cierto empaque, empaque priista, quiero ser enfática entre el pueblo discutimos las ideas los hechos, nunca las personas, en consecuencia este planteamiento es un planteamiento de realidad política, de postura ante la anomía que el gobierno y al partido donde usted trabaja ha representado para la mayoría del pueblo mexiquense, ganaremos porque nos nutrimos de todas las afrentas, de todas las desgracias, de todo el abandono, de todo el clasismo, de todo el racismo y hoy somos una organización dinámica

con estructura, con esperanza, con anhelos de justicia y vamos a conseguir lo que no cabe duda, la justicia llegará de la mano de la esperanza.

Dicho lo anterior, Secretario, me voy a permitir anunciar algunas cuestiones de su glosa, las y los mexiquenses, vivimos en la entidad más corrupta de acuerdo con datos de la Contraloría Local en los 5 años recientes, solamente derivaron en un procedimiento administrativo, disciplinario, 5% de los 55 mil denuncias ciudadanas contra funcionario públicos. Las y los mexiquenses vivimos en la entidad mas feminicida, en este año casi 100 mujeres asesinadas ante esta manifestación sistemática de violencia, ningún gobierno estatal ha podido siquiera voltear a ver a las mujeres, ustedes lucran con la necesidad, sean honestos, en verdad creen que las mexiquenses irían a sus actos proselitistas por voluntad propia, vaya perversión, no es casualidad que 7 de cada 10 ciudadanos, quieran un cambio en la Entidad.

Los mexiquenses vivimos en la entidad con más violencia contra las mujeres, de acuerdo al último Informe de la Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares, en el 2021, el 36.6% de las mujeres residentes en el Estado de México, sufrieron algún tipo de violencia en las instalaciones, hoy instituciones de educación, a lo largo de su vida.

Los mexiquenses enfrentan la mayor deserción escolar en todo el país, dicho, 45 mil alumnos no regresaron a la escuela, qué creen que ocurrió, se fueron a otras entidades porqué, porque no encuentran las condiciones, las instalaciones son indignas y no hay suficiente infraestructura, repito 7 de cada 10 mexiquenses no quiere al PRI y se nota en cada espacio social, las y los mexiquenses no vemos los beneficios de que el SAT le ayudara al gobierno local a recaudar más.

Durante los recientes 2 años, ingresaron al arca publica más de 33 mil millones de pesos, producto de las acciones del Sistema Administrativo Tributario con los diferentes Órganos de Gobierno, basta recorrer los diferentes municipios para testiguar el



abandono y preguntar a donde fue ese dinero; yo les digo a donde se fue, a espectaculares...

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Diputada favor de concluir.

**DIP. AZUCENA CISNEROS COSS.** Me permite, porque quiero que me recuperen mi tiempo...

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Ya se le recupero...

**DIP. AZUCENA CISNEROS COSS.** A espectaculares, a pautas en redes social...

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Diputada.

**DIP. AZUCENA CISNEROS COSS.** Permítanme también a la otra compañera le dio oportunidad, permítame...

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** No lo que me está diciendo...

**DIP. AZUCENA CISNEROS COSS.** Permítame no se exalte y no se enoje...

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Adelante.

**DIP. AZUCENA CISNEROS COSS.** Sean tolerantes...

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Les ruego, a ver les ruego a la asistencia mantener el orden.

**DIP. AZUCENA CISNEROS COSS.** Claro.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Diputada continúe y por favor, termine para cumplir el acuerdo que aprobamos unánime.

**DIP. AZUCENA CISNEROS COSS.** Concluyo, no se enoje, guarde compostura; yo les digo a donde fue a espectaculares, a pautas en redes

sociales, a pagar nominas enteras de medios de comunicación, a comprar plumas, esquemas de triangulación y otras más, tranquilas, no les gusta que les digan sus verdades...

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Diputada favor de concluir, diputada Cisneros.

**DIP. AZUCENA CISNEROS COSS.** Entonces, por eso calle a sus compañeras, no me dejan hablar...

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Diputada.

**DIP. AZUCENA CISNEROS COSS.** Tranquila, no pasa nada...

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Diputada si me permite esta Presidencia, diputada.

**DIP. AZUCENA CISNEROS COSS.** Relájense, no pasa nada...

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Diputada Cisneros.

**DIP. AZUCENA CISNEROS COSS.** Tranquila no pasa nada relájense...

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Diputada si me permite esta Presidencia.

**DIP. AZUCENA CISNEROS COSS.** Relájense...

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Diputada Cisneros.

**DIP. AZUCENA CISNEROS COSS.** Relájense no pasa nada no se enoje...

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Diputada Cisneros.

**DIP. AZUCENA CISNEROS COSS.** Así es la

democracia, ya le bajaron el volumen...

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Diputada, sí es tan amable en concluir su intervención, esta Presidencia siempre será respetuosa del dialogo; pero también tengo la obligación de mantener el orden en esta discusión; por favor cíñase al acuerdo que aprobamos unánimemente...

**DIP. AZUCENA CISNEROS COSS.** Solo le pido que no permita que me estén interrumpiendo, porque no son sus compañeros...

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Concluya, por favor diputada.

**DIP. AZUCENA CISNEROS COSS.** Por eso ¿Ya puedo hablar?

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Concluya, por favor diputada.

**DIP. AZUCENA CISNEROS COSS.** Recuerdan cómo y hasta dónde llegaron el año pasado para que aprobáramos endeudamiento y hoy pregunto ¿Cuáles son los resultados nulos, las obras de conectividad, el AIFA a cargo del Gobierno del PRI? Presentan atrasos, están inconclusas, conocemos la puesta en escena, allá vienen otra vez por su presupuesto para todos los sectores que se aislaran en una expresión electoral caduca, como es el PRIAN, porque no tiene llenadera, como dice nuestro Presidente, desde ahora es preciso adelantar...

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Diputada le ruego concluir su participación.

**DIP. AZUCENA CISNEROS COSS.** Estoy concluyendo, no me interrumpa Presidente.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Diputada le ruego concluir su intervención.

**DIP. AZUCENA CISNEROS COSS.** Por eso, voy a concluir, desde ahora es preciso adelantar y les digo que no vamos a aprobar ninguna deuda, no se abonara llevar un peso más a las bolsas de la clase política en declive lejana al pueblo clasista, racista y corrupta; estamos listas y listos en todos los ámbitos para triunfar en el 2023 en el congreso y acá con el pueblo.

Gracias, muchas gracias y no se enoje porque ya se van y no lo digo yo, lo dice el pueblo.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Diputada, por favor.

Esta Presidencia le exhorta a guardar orden, respeto y compostura, conforme con lo que dispone el artículo 47 fracción XIII de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, esto es precisamente para favorecer nuestra responsabilidad Constitucional de la revisión del informe que fue presentado por el Gobernador del Mazo.

Se concede el uso de la palabra al señor Secretario General de Gobierno Luis Felipe Puente Espinosa.

**LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA.** Muchas gracias señoras y señores diputados por sus intervenciones, por sus preguntas y primero hablare un poco en el carácter genérico y al final, responderé a las preguntas de cada uno de ustedes.

Lo más importante del gobierno es la trascendencia que tenga la actividad de mano de la ciudadanía.

Hay 3 Órdenes de Gobierno: el Gobierno Federal, Gobierno Estatal y los Gobiernos Municipales, la concordancia entre cada uno de ellos y la civilidad para atender los problemas de la ciudadanía, es lo que verdaderamente le dan a un gobierno, la posibilidad de seguir adelante.

Lo primero que les quiero decir es que el señor Gobernador Alfredo del Mazo Maza, ha tenido una permanente coordinación con el señor Presidente de la República y con las autoridades del Gabinete Federal para poder subsidiar el tema de atención

a los mexiquenses en toda la Entidad, por eso, es ello que las mesas de fortalecimiento y las mesas de la construcción para la paz, han tenido la participación permanente de las autoridades federales, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, la Fiscalía General de la República, integradas las del propio Estado, con tal motivo, cada semana, cada semana en cada rincón del Estado, estas mesas concluyen en los acuerdos que permiten la civilidad entre las autoridades federales, las autoridades estatales y las autoridades municipales.

Es por ello, que indiscutiblemente la incidencia delictiva, es el análisis número 1 de la preocupación de este Gobierno y de alguna manera, en lo genérico para no contestar cada una de las preguntas todavía, les comento que se ha hecho un mapa delincriminal que permita el análisis de inteligencia y las acciones que permitan dar seguimiento.

Otro tema que vi en las preguntas que hicieron la mayoría de las diputadas y los diputados, es la atención a la mujer, lo primero que hizo el Gobernador del Estado de México al iniciar su Gobierno, unos meses después es estudiar la posibilidad de la creación de una Secretaría de la Mujer y se constituyó la Secretaría de la Mujer en el Estado de México con el fin de dar atención particularmente a la violencia contra la mujer, a la atención a las mujeres y a permitir que esto fuera teniendo una incidencia menos grave, desafortunadamente la pandemia en el país, implicó un incremento en la incidencia de las agresiones dentro de la familia, particularmente a las mujeres y el tema de feminicidios y si ustedes hacen un análisis conceptual en la República Mexicana, indiscutiblemente que ese momento fue el de mayor agresiones en el tema de feminicidios y en el tema maltrato a las mujeres.

Es por eso que, tomando sus servidor la responsabilidad, hace como bien lo que acaban de mencionar ustedes, hace 3 meses y unos días, una de las principales preocupaciones de su servidor en el análisis conceptual de las mesas de fortalecimiento y de la construcción de la paz, fue

no recibir reportes del número de incidentes; sino hacer un análisis profundo de dónde prevenían las acciones de cada uno de los temas de carácter delincriminal, es por eso que le di prioridad en el inicio de esta comparecencia para llevar a cabo las respuestas a cada uno de ustedes con todo el respeto y la dignidad que ustedes se merecen.

Al diputado Rigoberto Vargas Cervantes, le comento que dentro del tema de acuerdos, ha habido mil 357 acuerdos generados desde su creación en agosto del 2019, de los cuales 291, están en proceso correspondientes al quinto año de Gobierno; pero adicionalmente, otro de los temas esenciales que ustedes comentaron, fue el tema del manejo de los recursos estatales y quiero decirles que el OSFEM ha venido auditando año con año cada una de las acciones del Gobierno del Estado de México y he participado en las mesas de la auditoria en el análisis que hace el Gobierno del Estado por cada uno de los rubros de las diferentes secretarías y quiero comentarles que en los casos de auditoria, este Gobierno, particularmente el de Alfredo del Mazo Maza, ha sido en los Gobiernos en la historia más auditados y estamos en este momento terminando la auditoria del año pasado, del año 2021, porque la intención particularmente del gobernador es que sea transparente la auditoria de cada uno de los rubros, especificando los temas que se han llevado a cabo.

Hemos acercado la Administración a las regiones del Estado a través de las subsecretarías regionales, de los coordinadores regionales y de los directores de área, adicionalmente con la Secretaría de atención a cada uno de los municipios, donde quiero comentarles que en las mesas siempre tenemos representación, la Secretaría General de Gobierno para que me informen del análisis que se ha llevado a cabo en cada una de las mesas, mayor coordinación entre autoridades, señor diputado, y más de 16 mil reportes de monitoreo en las medidas de prevención derivadas de la pandemia.

Particularmente comentaba usted el tema de Zumpango y quiero comentarle que acabo de instruir para que me hagan y se lo voy a entregar

personalmente a usted, señor diputado, el análisis de los apoyos que ha recibido particularmente este municipio.

A la diputada Juana Bonilla ¿Qué se ha hecho para atender la violencia de género, particularmente de los recursos del Estado? En 2022 se destinaron casi 14 mil millones de pesos a programas con perspectiva de género, más del doble que en 2017; 80 centros naranja de atención en 74 municipios, el compromiso es llegar al 100 al cumplir esta administración; 9 refugios, la red más grande del País, la única sostenida por el Gobierno Estatal, con una inversión anual de 66 millones de pesos, para atención en este rubro y como lo dije al principio, la reducción del feminicidio en un 6% de enero a agosto de 2022, comparado con el mismo periodo del 2021.

Es indiscutible, diputada Juana Bonilla, que el tema de atención a las mujeres; yo creo que seguirá siendo prioridad permanente, es indiscutible que el Estado de México con el mayor número de población, pueda representar en todos los índices, en el carácter general, pues obviamente uno de los primeros lugares, porque somos, si hacemos un análisis estado de por estado, el estado con mayor número de población, pero adicionalmente, somos el Estado por el que concluyen todo el tránsito hacia todos los estados del País, para hablar de la parte central de la República Mexicana, ligados a la Ciudad de México, ligados al Estado de Hidalgo, ligados al Estado de Querétaro, ligados al estado, a la Ciudad de México, pues indiscutiblemente, y vecinos de Guerrero y Michoacán, pues somos un Estado central que hace que no solamente los habitantes de nuestro Estado; sino quienes transitan diariamente y acuden a la parte central de nuestro Estado, Valle de México, Valle Toluca, pues sea uno de los estados más transitados de la República Mexicana y por eso la incidencia delictiva se concentra en este estado central del País.

Acciones que se han realizado para combatir el feminicidio, Procuración de Justicia con Perspectiva de Género, los casos de feminicidio se atienden conforme al protocolo de actuación en la

investigación del delito de feminicidio.

Se erradicaron 596 carpetas de investigación iniciadas, 358 expedientes y judicializadas, se emitieron 331 órdenes de aprehensión, se obtuvieron 212 sentencias condenatorias de alta penalidad y 15 de ellas, totalmente vitalicias.

Adicionalmente en lo que va de la administración del presupuesto destinado a seguridad, se aumentó 7 mil millones de pesos, equivalentes a un incremento del 35%, en 5 años se registró una reducción en delitos de alto impacto, lo dije ya, 21% en robo de transporte público, en licencia de disminución del 24, en robo de vehículos y más del 52% en el secuestro.

Aquí quiero hacer un paréntesis, no solamente nos indicaba en la mesa de seguridad el número de vehículos robados y yo sugerí al señor Gobernador y el señor Gobernador lo aceptó, que hiciéramos un mapa delincencial desde que tomé posesión, con la idea de analizar profundizar en el caso de robo de vehículos, no cuántos se robaban, hacia dónde se dirige el robo de un vehículo, si se va a desarmar para venderse como refacciones, si se va a tallar el número de serie para revenderlo, dónde son los elementos donde coincide el desarme de vehículos, hacia la Ciudad de México y en ese momento lo que estamos haciendo son arcos de seguridad en las diferentes carreteras para después del robo y sobre todo, nosotros tenemos que ir al Ministerio Público y acusar el robo de vehículo para que nosotros tengamos los elementos suficientes para poder hacer el análisis de la conducción hacia dónde se han dirigido estos y por eso hemos tenido esta importante revisión.

Más de 6 millones de actuaciones policiales, casi 500 mil coordinadas con la Guardia Nacional, SEDENA y Secretaría de Marina. Y aquí un comentario particular, el Gobierno Federal con la presencia de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional, hace un escudo que permite que la Secretaría de Seguridad Pública tengan actuaciones en cada uno de los operativos que hemos hecho y un poco, esto ha disminuido

y ayudado fuertemente a que las cosas sean de la mejor manera.

Diputada María Luisa Mendoza Mondragón. 47 programas sociales ejecutados, cuentan con reglas de operación y un comité admisión y seguimiento y criterios de priorización para selección de los beneficiarios.

Son evaluados por instancias fiscalizadoras y en el caso del Salario Rosa por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Se informa mensualmente a la Legislatura el avance del ejercicio de los recursos financieros. Los padrones son públicos y disponibles para su consulta.

Le sigo contestando.

Garantizar las condiciones de seguridad durante todo el proceso electoral. Esto es lo más importante, utilizar los recursos públicos disponibles humanos, materiales y financieros con responsabilidad y apego a la normatividad electoral.

La Secretaría de la Contraloría tiene instrucciones precisas de supervisar que los recursos públicos no se utilicen para un propósito distinto. Operar los programas sociales con estricto apego a sus reglas de operación y suspenderlos cuando así lo determine la Legislatura Local o por mandato constitucional. Coadyuvar con las instancias electorales y los partidos políticos a los candidatos independientes en las acciones previstas por la Legislatura electoral.

Diputado Omar Ortega. Muchas gracias por sus preguntas, quiero comentar que, la Secretaría a mi cargo, ha tenido intervención para atender el caso del Municipio de Ocuilan. En el caso de Ocuilan nosotros hemos sido muy respetuosos, a partir del 15 de diciembre del 2021, se aprendió a Emilio Arriaga Villa, por el delito de privación de la libertad. Desde hace 3 meses el Palacio Municipal se encuentra cerrado por simpatizantes del Presidente Municipal Suplente. El Cabildo, concedió una nueva licencia por 90 días a Emilio Arriaga del 28 de septiembre al 26 de diciembre del 2022.

Se ratificó al primer regidor como Presidente Municipal por ministerio de ley. El desahogo de este juicio oral, será del 10 al 14 de octubre y estaremos pendientes de la resolución; pero mientras le comento que los recursos se han seguido otorgando al Ayuntamiento y que, aunque en instalaciones alternas; pero siguen atendiendo a la población y en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública hemos coordinado acciones en este Municipio. Los delitos atendidos en contra de la comunidad LGTB, son atendidos particularmente con perspectiva de género.

Diputada Ma. Trinidad Franco Arpero. Muchas gracias por sus preguntas. Las obras de conectividad indiscutiblemente y yo no sé si ustedes diputadas y diputados hayan recorrido, porque acabo de hacer un recorrido por todas las obras que se han realizado por parte del Gobierno del Estado al Aeropuerto Felipe Ángeles y quiero comentarles que un altísimo porcentaje están totalmente terminadas, solamente la interconexión en el circuito exterior mexiquense están por terminarse; pero yo les diría que son obras verdaderamente de primera en cuanto a infraestructura se refiere y que permitirán una mayor afluencia al Aeropuerto Felipe Ángeles y éstas son: El distribuidor de Acceso Principal, la Autopista Urbana Ciervo de la Nación; la Autopista Tultepec-AIFA Pirámides; Autopista Conexión Oriente; Macro Libramiento Mexiquense; 6 Gasas de entronque en el acceso principal y se está ampliando la Línea Uno Mexibús Indios Verdes a Tecámac.

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles es administrado por autoridad federal y obviamente el Aeropuerto de la Ciudad de México está analizando junto con el Aeropuerto Felipe Ángeles cuáles son los vuelos que se tienen que ir trasladando hacia el Aeropuerto Felipe Ángeles y ése es un tema que el Gobierno Federal deberá tomar decisiones a tal efecto.

El Estado de México ha coadyuvado con toda l infraestructura de comunicaciones, mediante la ejecución de estas autopistas que les he



mencionado.

Diputada Ingrid Krasopani Schemelensky. Muchas gracias por sus preguntas y le comento que el mecanismo que tenemos es único en el mundo para coordinar acciones de los 3 Órdenes de Gobierno para atención. 260 millones de pesos destinados a atención y seguimiento.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Señor Secretario, ha concluido el tiempo de su intervención. A ver, si me permiten un segundo, se consultó a los señores coordinadores tanto de morena como del PRI, respecto a, a ver si me permiten un segundo, estamos participando en esta Sesión Especial, para cumplir con un propósito como legisladores de analizar el Informe de Gobierno, el Secretario General de Gobierno efectivamente consumió su intervención, estoy seguro que a los legisladores les interesa la respuesta que a cada uno de los diputados presentaron, por lo tanto, vamos a proceder, vamos a proceder a consultar a los diputados si estamos de acuerdo en extender el tiempo para que el Secretario General pueda concluir su intervención e insisto, e insisto no nos perdamos en la forma vayamos al fondo, lo que nos interesa como legisladores es la respuesta al contenido del informe.

Vamos a proceder, tenemos aquí la solicitud de uso de la palabra de 3 legisladores; sin embargo, les recuerdo que se trata de una Sesión Especial en la cual nos sujetamos a lo establecido al acuerdo que la Junta de Coordinación Política sometió a consideración de esta Soberanía en la pasada sesión, toda vez que el Secretario agotó su tiempo y tomando como referencia este acuerdo que fue aprobado por esta Soberanía, esta Presidencia le consulta a los señor diputados si extendemos el tiempo de participación.

A ver, el diputado Maurilio está usando la palabra.

**DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Presidente, compañeras, compañeros.

Desde luego que hay un formato, es un formato

que se acuerda en la Junta, se presenta y lo ha aprobado el Pleno; sin embargo, como bien lo dice el Presidente es una Sesión Especial, tenemos interés de conocer las respuestas, la ampliación del Informe; creo que debemos darnos la oportunidad de ser flexibles, pero ser flexibles con todos, este es un principio de reciprocidad; yo sugiero y solicito a la Asamblea que nosotros podamos tener esa flexibilidad con las con los comparecientes y lo mismo solicitar a todas las diputadas y diputados que seamos pacientes, que seamos tolerantes y que podamos escuchar a todas y a todos en razón del ejercicio legítimo que tenemos para poder participar en esto.

Mi opinión y espero que se apoye, es que seamos flexibles y que podamos dar la oportunidad a los comparecientes, en este caso al señor Secretario General de Gobierno de que pueda utilizar el tiempo necesario para dar las respuestas que requerimos escuchar.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** El diputado Vargas.

Diputados Sibaja, por favor atiendan el comentario del diputado Sibaja.

**DIP. DANIEL ANDRÉS SIBAJA GONZÁLEZ.** Presidente, por supuesto que respaldamos la propuesta de nuestro coordinador, haría yo una propuesta más inclusiva para todas y todos, nos hemos dado cuenta aquí que el tiempo es insuficiente, yo pediría a la Junta de Coordinación Política que de ahora en adelante pudiera haber un acuerdo donde hubiera un poquito más de tiempo para todas y todos, para los comparecientes, pero también para las y los diputados, ojalá pueda ser tomada en cuenta este planteamiento para las próximas comparecencias, nosotros lo hacemos con respeto como siempre en función de la vida democrática de este Congreso. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Se registra lo señalado por el diputado Sibaja.

A ver, diputado Ortega.



**DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ** (Desde su curul). Sí, miren en atención de lo comentado por el Presidente de la Junta de Coordinación Política; creo que venimos a un ejercicio democrático y bien vale escuchar y que le dé contestación el Secretario en turno, en este caso el Secretario de Gobierno. A todos los diputados que le han hecho las preguntas; pero en el tema de los oradores, tanto en la réplica como contrarréplica, yo sí pediría que fuéramos nosotros, nos sujetamos a las 5 y 3 minutos, en caso contrario, que tengamos, démosle un margen; por lo menos yo diría de medio minuto en el caso ya hoy de la réplica, porque ya hicimos las preguntas de los 5 minutos, pero en términos de eso y que todo el salón, la plenaria, nos pudiéramos apegar al mismo, sería la propuesta que haría señor Presidente.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Muchas gracias.

Diputada Krasopani, por favor.

**DIP. INGRID KRASOPANIS CHEMELENSKY CASTRO** (Desde su curul). Diputado Presidente, toda vez que el señor Secretario estaba dando respuesta a las preguntas que su servidora y el Grupo Parlamentario de Acción Nacional hizo. Yo pido a los compañeros que en un tema de cordialidad y respeto escuchemos al Secretario y a su vez, faltan 2 grupos parlamentarios a los cuales tendría que darle respuesta. Bajo este mecanismo de transparencia, rendición de cuentas las y los mexiquenses están interesados en escuchar las respuestas que cada representante y Titulares de la Secretaría de Estado tienen que presentar en este Pleno. Por lo tanto, en un tema de respeto, de cordialidad, démosle la palabra al señor Secretario.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Gracias diputada.

En atención al señor Secretario de Gobierno, vamos a continuar con el desahogo de esta comparecencia, comentando lo siguiente; nos parece muy sensato ser flexibles en el acuerdo que fue tomado por esta Soberanía. Es importante señalar también que el

acuerdo lo que pretende es ordenar de la mejor forma ese proceso de discusión.

Esta Presidencia lo que ha hecho es que cuando se agota el tiempo que tiene concedido el orador, se lo recuerda. Nunca hemos, por supuesto, coartado la libertad de expresión, porque esa es la facultad máxima que tiene el diputado; pero insisto, para poder llevar a cabo el asunto de fondo que merece el análisis de la comparecencia, que es conocer a detalle los datos del informe de Gobierno, vamos a procurar esa flexibilidad. En atención al secretario de Gobierno que se encuentra en la tribuna. Vamos a continuar con el desahogo del orden del día.

La diputada Trini había solicitado la palabra. Está ella ya lista. Será la última oradora y después continuaremos con la participación del Secretario General de Gobierno.

Diputada Franco.

**DIP. MA. TRINIDAD FRANCO ARPERO** (Desde su curul). Creo que en esta comparecencia, los depositarios o los destinatarios, más que nada, de la información, somos los representantes sí; pero, ante todo, no privemos a la ciudadanía de los informes, los datos y la y sobre todo, esta demanda que se ha tenido sobre la información que nos lleva al camino de la transparencia, en los ciudadanos está depositada la confianza y hoy nosotros tenemos la responsabilidad de ser tolerantes, como bien lo decía el Maestro Maurilio. Me sumo definitivamente para que en nombre no solamente de las fracciones parlamentarias; sino de lo que representamos los ciudadanos, tengan este derecho pleno de conocer la información que nos viene a traer el Gobierno del Estado en algo tan importante como es el tema de la seguridad, el tema de la educación y todos los temas que aquí se dieron.

Muchas gracias por la atención.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Gracias Diputada Franco, por favor Secretario General de Gobierno concluya con su intervención.

**LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA.** Rápidamente les pido yo personalmente una disculpa por la ampliación; pero quise hacer una introducción que permitiera ampliar un poco en el sentido de las preguntas que ustedes habían hecho. Quiero comentarle al diputado Jesús Izquierdo ¿cómo se garantiza la gobernabilidad en el Estado? Fue su pregunta, 4 mil 935 conflictos sociopolíticos han sido atendidos. Marchas, plantones, bloqueos y manifestaciones han disminuido durante los últimos 3 años, mil 114 en 2019 a 936 en 2021, casi 77 mil visitas de monitoreo a colonias, barrios y comunidades en los 125 municipios y cerca de 103 mil audiencias con organizaciones sociales, políticas y ciudadanía, generándose ya en este momento más de 13 mil acuerdos con cada uno de ellos.

Y quiero contestarle con todo respeto a la diputada Azucena Cisneros Coss. Muy buenas tardes, buenos días todavía diputada.

Acciones contra la corrupción, en el control y evaluación, 7 mil 140 auditorías realizadas, 42 mil 667 inspecciones, 454 evaluaciones de ellas y más de 6 mil procedimientos de responsabilidad administrativa imponiendo 5 mil 472 sanciones a diferentes servidores públicos.

Acciones contra la corrupción, sigo, se constituyeron más de 16 mil comités ciudadanos de control y vigilancia, grupos de 3 personas beneficiarias de algún programa social u obra pública para que impulsará en el escrutinio ciudadano para fortalecer la confianza de las instituciones mediante la transparencia y la rendición de cuentas.

En 5 años el Gobierno ha realizado más de 29 mil visitas de seguimiento a obra pública y programas sociales, 2 mil 791 capacitaciones en materia de contraloría social en las que participaron 64 mil 285 personas de la ciudadanía.

En el ámbito de deserción escolar, en el ciclo escolar 2021 como consecuencia de la pandemia se registraron más de 155 mil alumnos, de todos

los niveles, que abandonaron la escuela; en agosto 2020 inició el Programa la Escuela Cuenta Contigo, su objetivo fue evitar el riesgo de abandono escolar, participa toda la estructura educativa, autoridades educativas, escolares y docentes hasta la fecha; para el ciclo 2021 se reintegraron 56 mil 765 estudiantes de todos los niveles y desde la apertura del programa han ingresado, regresado a la escuela 308 mil 886 estudiantes, una vez que los estudiantes están de regreso se les da acompañamiento para el reforzamiento de aprendizaje, evitando nuevamente su deserción.

Muchas gracias a todos ustedes.

**SECRETARIA DIP. CLAUDIA MORALES ROBLEDO.** Ha finalizado el primer turno de oradores.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** A continuación harán uso de la palabra las y los oradores hasta por 5 minutos para formular sus preguntas y el compareciente hasta por 10 minutos para sus respuestas con la flexibilidad prudente y respetuosa para desahogar el fondo de la comparecencia.

Tiene la palabra el diputado Martín Zepeda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**DIP. MARTÍN ZEPEDA HERNÁNDEZ.** Muy buenas tardes, con la venia de la Mesa Directiva, su Presidente y los miembros que la integran. Saludo a mis compañeras legisladoras y legisladores; público que nos acompaña y nos sigue por las diferentes redes sociales.

Señor Secretario Luis Felipe Puente Espinosa, sea usted bienvenido a este Recinto Parlamentario, en esta segunda ronda de preguntas la Bancada de Movimiento Ciudadano viene con una inquietud que a todos en estos momentos, nos debería estar rondando por la cabeza y no sólo ahora por las coyunturas que se avecinan; sino por la información y resultados de procesos electorales pasados y el nivel de participación ciudadana y cultura cívica que se vive en nuestro Estado y claro, también en

el País y en el mundo; pero hoy nos enfocaremos al Estado de México.

Nuestra intervención se centra en 2 temáticas relacionadas, la participación cívica electoral y la cultura y Participación Ciudadana en la vida del Estado.

Primero. La elección que se desarrollará el próximo año para elegir a la persona que ocupará el cargo del Titular del Ejecutivo del Estado de México por los próximos 6 años es una de las más esperadas por muchos actores políticos y no es para menos; pero es más importante para muchos ciudadanos mexiquenses y esto no es tan importante como debería, esto se debe al mucho el por qué los gobiernos de diferentes corrientes o partidos, se han alejado de la gran mayoría de la población y sólo se acercan a su base en momentos electorales como este, si hoy salimos a la calle podremos ver que la mitad de las personas no tienen interés en participar en las contiendas electorales, ni como candidatos, ni como funcionarios de casilla y mucho menos en ir a votar el domingo, esto se debe a que el servicio público se ha desvirtuado por el mal manejo de muchos funcionarios y políticos, simplemente las y los diputados junto con los partidos políticos y los policías somos percibidos por la gente como parte de las instituciones más corruptas, cuestiones como esta han minado la participación democrática en muchas ocasiones, por lo que es importante saber si la secretaría que usted dirige ya ha tomado cartas en el asunto, de manera objetiva y en pro de la democracia.

Además de estar relacionada con la participación activa en política, esta figura está relacionada con su actuación social en el marco del respeto a la ley, lo que normalmente se entiende contenido en el concepto de cultura y de la legalidad.

Esto va de la mano con lo mencionado en la pregunta realizada en nuestra primera intervención, como se ha estado trabajando para que la gente abrace el estado de derecho y el respeto a la norma y el respeto a las instituciones.

Por ello le cuestionamos lo siguiente ¿Qué trabajo se está haciendo para fomentar el interés, sobre todo en las nuevas generaciones de participar en las actividades democráticas y sociales en la entidad? ¿Se está trabajando con las demás autoridades correspondientes a la materia electoral para participar cívicamente y democrática en la forma objetiva? Y de ser así, ¿Cuáles son esas acciones?

Cabe señalar de una acción que pasó el fin de semana, que los Municipios de Tepotzotlán y Cuautitlán Izcalli, hay una asociación llamada ACME, que el pasado viernes colapsó las entradas al municipio, ocasionando un verdadero caos, aquí la pregunta ¿La Secretaría General de Gobierno ha tomado cartas en el asunto?

Es cuanto, muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Gracias diputado Zepeda.

Se concede el uso de la palabra a la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**DIP. MARIA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN.** Gracias Presidente diputado.

Agradecerle Secretario las respuestas que me dio; sin embargo, claro que conocemos los programas, los 47 programas que opera el Gobierno del Estado y también sabemos que tienen reglas de operación claras y también sabemos que estas están aplicadas en razón a la ley, mi pregunta iba en razón más a su Secretaría, pero bueno, seguramente después me la habrá de contestar de manera escrita, cuestión que habré de agradecer.

El Consejo Nacional de Evaluación de Políticas de Desarrollo Social, dio a conocer que del 2008 al 2020, el número de personas en situación de pobreza extrema en México, aumentó el 2.1 millones, con lo que suma un total de 10.8 millones de personas que viven en esta situación.

Por datos a nivel nacional, se establece que la mitad de la población en situación de pobreza extrema se concentra en 204 municipios, los municipios con mayor población en situación de pobreza se localizan en las zonas metropolitanas y de alta densidad de la población.

En este listado el Estado de México fue la entidad con mayor número de municipios, 5 con porcentaje de 42.7% que se traduce en 8.26 millones de personas en esta condición, subrayo en 8.26 millones de personas y con un 4.9 en pobreza extrema.

Dentro de nuestra Entidad, se encuentran Municipios como Ecatepec, Chimalhuacán, Toluca, Nezahualcóyotl, considerados dentro de los municipios con habitantes más pobres a nivel federal.

La pobreza no es problema que deba atenderse en una sola secretaría o bien que sea competencia de un determinado órgano de poder, avanzar en los número y lograr avances sustanciales y sostenibles; un gobierno que asume por prioridad a los que menos tienen, establece estrategias claras y concretas, para el crecimiento colectivo, para la erradicación de la pobreza, evitando que crezcan estos índices de pobreza, en la base política del Estado que son los municipios; pero no se puede atender de manera eficiente, cuando existen mantos de impunidad, para aquellos nuevos ricos que resultan ser alcaldes y autoridades que tengan como eje de impartir justicia al burocratismo, con la única finalidad de retrasar las investigaciones y poder contar con el olvido en la memoria colectiva.

Por ello pregunto señor Secretario ¿Qué acciones y políticas públicas, están llevando a cabo para no sólo disminuir los números de pobreza; sino para que esta población vulnerable, pueda salir de dicha condición de manera permanente?

En razón a movimientos sociales, como el encargado justo de las relaciones con los poderes públicos y niveles de gobierno; así como las distintas expresiones políticas de las sociedad civil, con plena vigencia en el Estado de derecho y

garante de los derechos humanos es y debe ser una política abierta para todos, teniendo la información veraz y oportuna de carácter público, las reuniones denominadas mesas de trabajo de la Coordinación Territorial para la construcción de la Paz y por supuesto las famosas mesas de fortalecimiento municipal que se llevan cada mes en las zonas, que por cierto no conozco yo, al Director de Gobernación de la Zona Norte señor Secretario, seguramente algún día tendré la oportunidad que tampoco está obligado a presentarse con su servidora; pero cuando hablamos de democracia y programas sociales, pues si valdría la pena que tuviéramos conocimientos; sin embargo preguntarle ¿Nos puede ser referencia, sobre la problemática de mayor incidencia, expuesta en las mesas antes referidas; así como las soluciones que ha dado el Gobierno del Estado? Preguntarle ¿Nos puede dar cifras de las soluciones, puestas en marcha de estas mesas en la Zona Norte del Estado? Y lo pregunto porque cada reunión justo en los mismos contextos, son las mismas respuestas, las cuentas alegres, los aplausos y el reclamo social, siempre incrementa y finalmente, tocando uno de los temas centrales, como es el tema de seguridad ¿Cómo se determinó el despliegado de la Guardia Nacional, en nuestros municipios; así como el alcance en materia de operatividad; así como presupuesto?

Sólo me resta decirle señor Secretario que este es su casa, esperando exista una continua comunicación de las dependencias con la Legislatura. La democracia por supuesto, establece y prioriza una comunicación de respeto; sin embargo, es importante que también la democracia se interrogue, se cuestione; pero también, existan respuestas claras y oportunas.

Muchas gracias señor Secretario.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Muchas gracias diputada María Luisa Mendoza.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Ma. Trinidad Franco Arpero del Grupo Parlamentario

del Partido del Trabajo.

**DIP. MA. TRINIDAD FRANCO ARPERO.** En esta segunda participación; quiero hacer referencia a un punto muy importante, sobre el tema de Robo a Transporte y en la Vía Pública; partiendo de las funciones de la dependencia que encabeza usted Secretario Luis Felipe Puente y en su encargo de conducir la política interior del Estado, que consiste en coordinar y supervisar el despacho de los asuntos encomendados a las demás secretarías, reconocemos su participación, reconocemos la participación del estado en los trabajos que se han emprendido en las mesas, por la construcción de la Paz; aquí en esta Entidad de manera permanente se ha coordinado el Gobierno Estatal y el Gobierno Federal, en temas tan importantes, como es la seguridad para los ciudadanos que vivimos aquí en este Estado; sobre todo con la finalidad de lograr que la seguridad sea una de las garantías más importantes, con las que despertemos cada día y que toda la población desde los niños, hasta la gente que se transborda en los primeros momentos de la madrugada, puedan ir con la seguridad garantizada.

Sabemos que se han logrado avances pero no siempre a medida de lo deseado, dentro de los innumerables sesiones celebradas en las mesas por la paz, se ha tocado uno de los problemas que más daño causa a las y a los mexiquenses; me refiero al Delito de Robo al Transporte en la Vía Pública y en este sentido, quiero hacer referencia a los siguientes datos que resultan importantes para este tema.

Según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2022 del INEGI, refiere que la percepción social de la inseguridad pública para este año 2022, está en el siguiente orden. En primer lugar Cuautitlán Izcalli con una incidencia menor al .5; en segundo lugar, Ecatepec de Morelos bajó al menos 4.3 puntos; el tercer lugar, lo ocupa Toluca de Lerdo con el menos .1; cuarto lugar, Naucalpan de Juárez, lo ocupa con el más 1.4; el quinto lugar, Tlalnepantla de Baz, una incidencia a la baja del menos 3; Chimalhuacán presenta una incidencia a

la alta del más 5.7; Nezahualcóyotl, presenta una incidencia a la baja del 0.2; el octavo, es Atizapán de Zaragoza con el más 6.6, cabe señalar que la inseguridad, se hace presente en los cajeros en los lugares, donde en la vía pública existe un cajero y en el transporte público, haciendo mención de la siguiente conclusión: los municipios enlistados son los más inseguros de nuestra Entidad.

En 5 municipios se presentó una tendencia conjunta a la baja con el menos 8; en 3 municipios existe una tendencia a la alta conjunta del más 13.7; la diferencia entre la alza y la baja de los delitos, es del más 5.7. El municipio que más ha bajado en su nivel de inseguridad ha sido Ecatepec de Morelos, el municipio que más ha aumentado su nivel de inseguridad ha sido el Municipio de Atizapán de Zaragoza.

Señor Secretario, de acuerdo con lo señalado, para nosotros queda claro que siempre la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, dará como resultado una mayor confiabilidad en los acuerdos y en los avances.

Hasta este momento, lo que hemos apreciado, es que pese a la diversidad ideológica, pese a las tendencias políticas y a todo, el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, han manifestado permanentemente no solamente de manera pública; sino en diferentes acciones que son de beneficio para el pueblo, que está más allá, la diferencia que se pueda tener primero entre los niveles de gobierno o entre el tema ideológico o político, se ha privilegiado la participación conjunta del Gobierno Federal y Estatal permanentemente en favor de las mexicanas y de los mexicanos, esto lo agradezco profundamente, puesto que las acciones en el tema educativo en la seguridad, se ha visto reflejada también en las escuelas, esperemos que estos resultados que se han tenido permanentemente en las mesas de trabajo por la paz, sigan adelante.

Voy a preguntar a usted, las siguientes, a hacerle a usted los siguientes cuestionamientos ¿Qué acciones ha puesto en marcha el Gobierno del



Estado para reducir la incidencia en el delito de robo a transporte y en la vía pública y qué expectativas también tenemos aquí desde el Gobierno del Estado, al cierre de esta Administración, respecto a las condiciones en el mismo rubro?

La seguridad en nuestro Estado.

Muchísimas gracias.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Gracias diputada Franco.

Se concede el uso de la palabra al diputado Rigoberto Vargas.

**DIP. RIGOBERTO VARGAS CERVANTES.** Muchas gracias diputado Presidente, Señor Secretario.

Continuando con nuestros cuestionamientos, en materia de derechos de las niñas y de los niños, sobre los niños de la calle, los niños, como bien lo decían las diputadas en sus preguntas, de deserción escolar, las niñas y los niños desaparecidos.

Las desapariciones de niñas y adolescentes, aumentaron en el Estado de México durante el sexenio presente, entre 2017 y 2022, desaparecieron 850 niños y adolescentes en el Estado de México.

Según datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, en el Estudio denominado Desaparición de Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños, en el Estado de México y su vínculo con la explotación sexual o la trata de personas, con ese u otros fines, realizado por la red de los derechos de la infancia en México y la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, aunado a esto, datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas, han evidenciado que la violencia de género en feminicidios, la trata y el secuestro con fines de explotación, explotación sexual o explotación con fines comerciales, se ha convertido en la principal causa de las desapariciones de niñas y adolescentes en las zonas urbanas del Estado de

México.

La información demuestra que en el perfil de la mayoría de las víctimas de desaparición en el Estado de México, son mujeres de entre 12 y 17 años de edad, estudiantes sin antecedentes penales, la desaparición forzada de niños, niñas y adolescentes, nos arroja datos escalofriantes, 13 niñas, niños y adolescentes al día fueron reportados como desaparecidos, no localizados o posteriormente localizados durante 2021, una cifra que preocupa y aunque la mayoría son localizados, 1 de cada 100 son localizados sin vida y un 20% continua desaparecido.

De acuerdo con las últimas cifras, representadas por la Comisión Nacional de Búsqueda, el Estado de México ocupa el primer lugar a nivel mundial en el número de casos acumulados de niñas, adolescentes y mujeres desaparecidas, de las 36 mil 135 personas desaparecidas y localizadas en el Estado de México, entre enero de 2015 y septiembre de 2021, 19 mil 964, 55.2% fueron mujeres.

Dentro del grupo de mujeres desaparecidas según datos oficiales en el periódico referido, 12 mil 632 son niñas y adolescentes, y a pesar de los esfuerzos institucionales, aún existen 7 mil 961 personas que continúan desaparecidas, de las cuales 3 mil 641 son mujeres, que representan el 45.7%.

La mayoría de las personas reportadas como desaparecidas que ya han sido localizadas, se encuentran con vida, no obstante, 2 de cada 10 continúan desaparecidas y a partir del 2019, hay una tendencia a la baja en el porcentaje de localizaciones, a pesar que desde octubre del 2019, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, emitió una segunda alerta como ya lo comentaba mi compañera diputada Ingrid Krasopani, en la recta de violencia de género contra las mujeres en la Entidad por la desaparición de niñas, adolescentes, mujeres en 7 de los 11 municipios que ya contaban con la alerta, Toluca, Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Cuautitlán Izcalli, Chimalhuacán, Ixtapaluca y



Valle de Chalco, las desapariciones incrementaron, por lo que le pregunto señor Secretario.

Puede señalarnos las políticas públicas que el Gobierno del Estado está implementando para combatir con determinación la desaparición de las niñas y los niños en nuestro Estado de México.

Es cuanto, muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Gracias diputado Rigoberto Vargas.

Tiene la palabra el diputado Omar Ortega Álvarez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**DIP. ORMAR ORTEGA ÁLVAREZ.** Con el permiso de los presentes.

Secretario hemos escuchado con atención las respuestas que la ha dado al Grupo Parlamentario del PRD y vamos a darle su debido seguimiento.

Me quede en mi participación con el tema de la pobreza, complicado por dónde empezar, por la brecha que hay entre jóvenes, el problema entre hombres y mujeres o el caso también del desempleo; yo quisiera iniciar con un dato que para mí es fundamental que es el dato que arroja lamentablemente el INEGI; que dice que en el Estado de México tenemos 8 millones 300 mil pobres y esto que se incrementa y aumenta más por el tema de la contingencia sanitaria de la pandemia que todavía sigue dejando estragos y no termina.

Por lo cual se genera que por supuesto que los ingresos de los mexiquenses sean insuficientes, por ello la primer pregunta sería señor Secretario ¿Qué está haciendo el Gobierno para reducir la pobreza en que viven nuestras familias mexiquenses?

Por otro lado, también el tema de los programas sociales, tanto en la Constitución Política como en el Código Electoral se habla de su pertinencia, su eficacia, su eficiencia, la economía, su transparencia y honradez que deben de tener todos

y cada uno de los programas sociales, así como sus reglas de operación, su rendición de cuentas, su transparencia y lo cierto es, que a lo largo del tiempo no vemos con precisión que estos requisitos indispensables para no caer en el clientelismo y en el corporativismo se vayan realizando.

Por eso también le pregunto señor Secretario ¿Cómo se está garantizando que la ejecución de los programas sociales no sea para fines electorales?

Y por último, tenemos hoy casi una inflación del 9% o esperemos que no llegue al 9%, donde la Canasta Básica de casi 124 productos en algunos casos se ha elevado a más del 200%.

Y bueno, que esta cifra no solamente afecta obviamente a las familias mexicanas, sino que aunado a ello, pues tenemos que en el Estado de México hay más de 400 mil familias desempleadas, con una tasa de desocupación de más del 4% para el tercer trimestre del presente año.

Además, en México de cada 100 personas trabajadoras entre hombre y mujer hay en México, hay una desigualdad salarial del 15% a trabajo igual y esfuerzo igual salarios distintos y para el Estado de México, ahí digamos que estamos un poco mejor es el 7% y por otro lado, tenemos una población ya en el Estado de México de casi el 43% de jóvenes y el 16% tienen más de 18 años y no cuentan con un primer empleo. Tenemos que generar las condiciones para que tengan un trabajo digno.

Por eso; yo le pregunto señor Secretario ¿Qué se está haciendo para combatir y superar la brecha salarial entre hombres y mujeres, así como el desempleo y la falta de oportunidades para nuestras juventudes? Por sus respuestas. Muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Muchas gracias diputado Ortega.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**DIP. INGRID KRASOPANIS SCHEMELENSKY**

**CASTRO.** Con su venia diputado Presidente, integrantes de la Mesa Directiva. Gracias Secretario por sus respuestas.

La Secretaría General a su cargo, tiene la enorme responsabilidad de conducir las relaciones del Gobierno Federal, la Ciudad de México y otros estados de la República.

La Coordinación estratégica de acciones entre éstos, cobra una gran relevancia; ya que de ella depende un desempeño satisfactorio de la gestión pública y que genere resultados para todas y para todos.

Dicha colaboración, permite a tender problemáticas comunes que por la ubicación geográfica de nuestro territorio se comparte con 8 Entidades Federativas, entre ellas, el tema de inseguridad es el que más aqueja a la ciudadanía y ante el crecimiento desmedido, exige una mayor y efectiva actuación de las autoridades, si queremos asumir de forma seria y responsable esta situación necesitamos conjuntar esfuerzos entre los Órdenes de Gobierno.

Por otro lado, la movilidad de los 18 millones de habitantes que radican en nuestra Entidad, sumados a los que transitan provenientes de otros lugares, nos obliga a generar estrategias conjuntas, para brindarles una mayor y mejor conectividad. También sabedores de la importancia de abastecer suficiente agua potable para satisfacer las necesidades de la población, derivado de la severa escases de este vital líquido, particularmente de la zona del Valle de México. Estos, señor Secretario, son algunos ejemplos del gran desafío al que nos enfrentamos; por lo tanto, podría informarnos ¿Qué acciones se han emprendido para solucionar los problemas que se comparten con la Ciudad de México y las Entidades vecinas? Es cuanto, muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Muchas gracias diputada Ingrid Krasopani.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Paola

Jiménez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**DIP. PAOLA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.** Señor Secretario Luis Felipe Puente, sea usted bienvenido y reciba una sincera disculpa, usted es un caballero decente que si algo se ha dedicado a hacer es escuchar a todos y a todas, lamentamos mucho que haya quien cuando es a su conveniencia busca hablar y cuando no busca limitar la palabra.

Politizar las comparecencias es faltarle el respeto a la ciudadanía compañeros y compañeras no hay que insistir en hablar en sus ambiciones partidistas, preocupémonos por las preocupaciones de la ciudadanía, acuérdense que fueron electas y electos por el pueblo, no para ser voceros de su partido, si eso es lo que quieren, adelante, vayan y háganlo.

Lo único que debemos observar es que la ciudadanía sepa que las y los diputados informados, estamos muy claros de que tendrán una elección donde podrán decidir el siguiente año en paz aquello que sea su voluntad, eso será lo más importante, todas y todos queremos a alguien que, sin importar el partido político pueda gobernar con justicia, prudencia y compasión. La democracia demanda debates de altura, argumentos, análisis y teoría, pero para eso tiene que existir ética, conciencia y sobre todo, inteligencia, la violencia y el antagonismo cuando existen estas condiciones se vuelven innecesarios.

Señor Secretario, por favor transmítale al señor Gobernador que celebramos la rendición de cuentas, así como lo hicieron muchas y muchos representantes de los distintos partidos políticos aplaudiendo su informe en aquel evento ¿Se acuerdan de aquella foto que recordamos donde se les veía muy sonrientes y cómodos?

Señor Secretario, el tema que nos trae y nos combina hoy a que estemos aquí, es para mí la importancia de la brecha en materia de género, el Índice Global de Brecha de Género 2022 publicado por el Foro Económico Mundial, ubica a México en el lugar 31 a nivel global, con 76.4

puntos, la Encuesta Nacional de Ingresos Gastos de los Hogares 2020, a nivel nacional arroja que el ingreso promedio trimestral de las mujeres es de 14 mil 860 pesos, mientras que el de los hombres es de 22 mil 618 pesos; es decir, ellos ganan 7 mil 758 pesos menos, lo que representa una brecha de 34.3 sólo en materia económica.

Ante este escenario, este grupo parlamentario se pregunta si en la Entidad hay condiciones para que las mujeres mexiquenses sean autosuficientes y esto les permita contar con un proyecto de vida donde puedan alcanzar todas sus aspiraciones.

La pregunta sería concreta señor Secretario ¿Qué políticas públicas o acciones gubernamentales con perspectiva de género se han implementado para mejorar las condiciones de vida de las mujeres mexiquenses? Y cierro diciendo, porque todavía tengo 2 minutos. Cuando guste en un debate, hagámoslo, estamos abiertos, caminen con nosotros los distritos para que vean y que se acuerden que fuimos electos y le ganamos a otras fuerzas políticas. Les recordamos. Gracias, Señor.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Diputada, nada más pedirle, si es tan amable en centrarse en el fondo de la comparecencia.

**DIP. PAOLA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.** Gracias señor. Voy a cerrar con la parte de mi punto.

Le recordamos que esa manera en la que fuimos electos es lo que hoy da la representación a la democracia, ojalá que quieran el debate y ocupen el debate donde se debe, compañeros y compañeras, no que les moleste aquí, no es necesario, no es necesario el insulto...

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Le ruego evitar el diálogo, como saben ustedes, no puede establecer el dialogo, entre la participante y ningún diputado.

**DIP. PAOLA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.** Con lo que nos quedamos el día de hoy compañeras

y compañeros, es con esta rendición del informe, con las cuentas claras y celebro siempre la actitud demócrata del Profesor Maurilio Hernández, que ha manifestado ser una expresión que siempre está abierta al diálogo, a que podamos expresarnos y a que sepamos que aquí la única obligación es con la ciudadanía, no con el tema de quienes son las ambiciones que esconden a uno u otro en sus proyectos personales.

Muchísimas gracias y que sea por el bien de la democracia.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Gracias diputada.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Valentín González Bautista, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

**DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA** Señor Luis Felipe de Puente Espinosa, Secretario General del Gobierno del Estado de México, con la autorización de la Mesa Directiva.

De conformidad con la obligación que le impone la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, que fue aprobada por esta Soberanía. Usted tiene la responsabilidad, entre otras atribuciones, de garantizar la gobernabilidad del Estado. Esto significa que usted le debe responder a los casi 18 millones de mexiquenses que tienen derecho a vivir en paz, a que se les garantice la vida. Primero, disfrutar de un patrimonio con bienes y servicios dignos y decorosos, a contar con los servicios de salud para ellos y sus familias, a tener y mantener un empleo bien remunerado, tienen derecho también a disfrutar de una vivienda digna y decorosa como patrimonio familiar, tienen derecho a una movilidad sostenible y sustentable, garantizar el derecho a la vida y a la libertad, al bienestar es, en suma, gobernabilidad. No es solamente en el terreno político, es en lo social, es en lo económico, es en lo cultural, es en construir nuestro sentido de pertenencia e identidad.

El Licenciado Alfredo del Mazo, gobernador del

Estado, entró en funciones hace 5 años. Estamos analizando su Quinto Informe de Resultados, le faltan 11 meses para que termine su administración y aquí ya se ha dicho, usted es el Tercer Secretario General nombrado.

Esperamos los mexiquenses que a usted no se le atraviese una actividad de campaña y tenga tiempo para organizar la entrega y recepción al nuevo gobierno que entrará en funciones el próximo año. Por cierto, que ya no será del partido al que usted pertenece. En este sexenio no ha existido gobernanza para utilizar este concepto, no ha existido y no puede existir desde el momento en que el Estado, nuestro Estado que tiene las características de un país, su gobierno, cambie su gabinete cada año. Los cambios que se han registrado han sido hasta el momento los siguientes; en la Secretaría de Movilidad y Comunicaciones 3 cambios, en la del campo 6 cambios, en la del trabajo 4, en la de la mujer 2, en la de Desarrollo Social 2, en la de Educación 3, en la de Desarrollo Urbano y Obras 3, en Desarrollo Económico 4, en Seguridad 2, la Secretaría de Salud 2. En total 11 cambios en 5 años. Este es un poderoso Estado, no hay estabilidad en la administración pública, los cambios en un gabinete en los gobiernos son necesarios y son explicables, no es malo en sí mismo; pero lo que cuenta en el gobierno son los resultados reales, objetivos y que así sean percibido por los ciudadanos.

Señor Secretario, la gobernabilidad que no se ha dado en este gobierno, también implica cohesión social y la cohesión social se construye con mecanismos, con planes, con programas y políticas públicas con y entre los ciudadanos, ya no voy a dar aquí la cifras que usted ya lleva de manera abundante y que han señalado y esas son las reales y esas no se dijeron en el informe del Señor Gobernador, pero aquí ya la han dicho mis compañeras y compañeros.

Si en 5 años no se resolvieron los graves problemas en materia de inseguridad pública, ya que somos uno de los estados de mayor índice de incidencia delictiva y los que aquí ya se han mencionado y los ciudadanos tienen la percepción clara de que

el gobierno no les ha dado la respuesta entonces esa percepción, Secretario es que no perciben la gobernabilidad nuestros conciudadanos.

Por cierto, la gobernabilidad no se resuelve con coaliciones partidarias sin sustento doctrinario y sin ideología, sin programas claros de gobierno, cuando se firman coaliciones para ganar elecciones y ejercer el gobierno carentes de ideología pronto se olvidan los compromisos y a lo más que se llega es incorporar al aparato burocrático del gobierno, si funciona a quienes andan en busca de un empleo; es decir, un trabajo como premio de consolación para quienes impulsan estas coaliciones, estos pactos derivan en fracasos administrativos y en ingobernabilidad.

Las preguntas que le hacemos y que le hacen millones de mexiquenses señor Secretario es ¿Cómo le va a hacer usted en 11 meses para atender y resolver lo que no se hizo en 5 años? ¿Cómo cumplirá usted para garantizar la gobernabilidad del Estado en 11 meses? Si lo mantienen en el cargo, claro.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Gracias diputado González Bautista.

Señor Secretario General de Gobierno, Luis Felipe Puente, tiene usted la palabra.

**LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA.** Muchas gracias diputadas y diputados.

Quiero ser más, hacer más resumen del tema, al diputado Martín Zepeda, le comento, se ha buscado fortalecer la construcción de una ciudadanía comprometida como una aliada permanente del gobierno en la generación de políticas públicas en un espíritu de gobernanza participativa.

Se ha dado atención a las 2 mil 328 organizaciones de la sociedad civil que integran el padrón estatal actualmente, se han realizado 555 acciones de capacitación beneficiando a casi 53 mil integrantes de las organizaciones sociales y ciudadanía, 193

acciones de vinculación para mejorar sus proyectos de impacto social y medio ambiental y obtener recursos intersectoriales en cada uno de los casos.

Le comento también que hay presencia en los Municipios de Cuautitlán y Tultitlán de la Organización TUTRAM vinculada con Axel García Aguilera, se afilia a los comerciantes ambulantes que la mayoría de ellos cuentan con antecedentes penales, lo que presumiblemente ha incrementado el índice delictivo en esta demarcación, se involucran en la venta de gas en pipas de la organización ACME e intervienen en algunas construcciones para quitar los letreros de suspensión por parte de ACME e instalan comedores comunitarios a las afueras del Hospital Vicente Villada.

La Fiscalía Regional de Cuautitlán Izcalli da seguimiento a los actos ilícitos y procede conforme a derecho, yo personalmente hace 2 semanas me reuní con este grupo, particularmente con la cabeza de ellos para decirle que ya fue emitida la norma de grúas que también va a mejorar la eficiencia que nosotros requerimos en el estado y le dije personalmente que como lo hice algunos años, aquel que salga de la norma se le vinculará a proceso y se le meterá a la cárcel, esta fue la plática que tuve personalmente con él

El viernes nos atendió el Director General de Gobierno, Armando Medina, la Presidenta de Tepotzotlán se quejó de que quien adueñarse del comercio y que ella no lo va a permitir y quedaron de generar una nueva reunión. Nosotros los apoyamos en lo estatal para resguardar el palacio porque llegaron varias personas a manifestarse.

Hemos trabajado también en el Municipio de Izcalli y también en Teoloyucan que habido temas con estos grupos.

El 1 de octubre nuevamente hicieron movilizaciones en Teoloyucan, se bloquearon vialidades municipales, duró 4 horas 30 minutos y siguiendo a la autoridad municipal permitir la actividad de los vendedores ambulantes, afiliados

a esta organización acordando que es el Presidente Municipal Juan Carlos Zúñiga Padilla, los atenderá el jueves 6 de octubre a las 19:00 horas y hemos participado en estas mesas.

Muchas gracias señor diputado.

Ahora la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, le comento que de alguna manera aquí se encuentran y en un momento más le comentaré; pero le voy a decir los programas sociales se han beneficiado a más de 7 millones de mexiquenses, 6 de cada 10 son mujeres, 7 de cada 10 pesos del presupuesto programable se destinan a combatir la pobreza.

Disminuyeron 4 de las carencias de las 6 carencias sociales establecidas por el CONEVAL rezago educativo, servicios y calidad de la vivienda y seguridad social, cerca de 22 millones de canastas alimentarias fueron ya entregadas en este concepto, más de 3 mil 438 millones de pesos invertidos en becas educativas.

Para su conocimiento diputada, Abraham Monroy Esquivel es el Coordinador Regional de Atlacomulco, Ignacio Beltrán García, Subsecretario de Gobierno del Valle de Toluca y Julio Cesar Serrano González, Director General de Gobierno de la región Atlacomulco.

A la diputada Ma. Trinidad Franco Arpero, le comento, en 5 años se registró una reducción del 21% en el robo al transporte público, como lo comentamos hace rato, 19 mil 211 unidades con cámaras de video vigilancia que fueron integradas a los sistemas de geolocalización y de botón de pánico, ya se encuentran enlazados al C5 de la Secretaría de Seguridad Pública, más de 6 mil filtros de inspección coordinados por la Secretaría de Seguridad Pública hasta la actualidad y se realizaron 2 mil 611 operativos de revisión e inspección coordinada con el transporte público.

Se ha hecho inspección de 74 mil 938 y retención más de 15 mil 500 unidades por no pertenecer al ámbito de la calidad del servicio que se requería.



Al diputado Rigoberto Vargas Cervantes le comento que en la Entidad, habitan 1 millón 558 mil 754 niñas y niños de 0 a 5 años de edad, dicho por el INEGI, el Estado de México se sumó al pacto de la primera infancia, en conjunto con 52 acciones.

Durante esta administración se creó un Sistema Estatal de Información para observar el estado que guarda la entidad en garantía de derecho a las niñas, operan los protocolos Alba, Alerta AMBER y Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas y Niños y Adolescentes, se han activado mil 332 Alertas AMBER, teniendo un porcentaje de efectividad en localización del 81.08%.

Al diputado Omar Ortega, 47 programas sociales ejecutados, cuentan con reglas de operación en un comité de admisión y seguimiento y criterios de priorización para la selección de beneficiarios.

Son evaluados por instancia fiscalizadoras, y en el caso del salario rosa, por el Programa de Naciones Unidas, como lo dije, para el desarrollo.

Se informa mensualmente a la Legislatura el avance del ejercicio de los recursos financieros, los padrones son públicos y disponibles para su consulta y de ninguna manera se está utilizando de ninguna forma el reparte de éstas, específicamente para ningún partido político; sino para la ciudadanía en general que lo necesita.

La operación de programas sociales fue la incorporación de cada programa social, se realiza a través de una convocatoria pública, existen criterios de priorización para la selección de beneficiarios de acuerdo a su condición de vulnerabilidad.

Se focalizan en grupos específicos y en zonas de altos índices de pobreza y marginación. Se cuenta con un comité de admisión y seguimiento para autorizar el padrón de beneficiarios.

El Estado de México tiene un total de 7 millones 770

mil 772 personas con empleos en la entidad con la mayor población ocupada a nivel nacional, de esta representa el 13.5% del total Nacional, se generaron 121 mil 662 empleos formales, recuperando los puestos de trabajos perdidos en el 2020; somos la cuarta entidad con mayor crecimiento de empleo formal en el proceso de reactivación económico, en lo que va de la administración se han capacitado y asesorado a 89 mil 381 personas emprendedoras, se han beneficiado a 69 mil 467 mexiquenses con micro créditos, 6 de cada 10 han sido para respaldar proyectos productivos de las mujeres.

A la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky, le quiero decir, el convenido con el Gobierno de Michoacán para fortalecer la seguridad en la Región Limítrofe de ambos territorios, se hizo el 24 de febrero de este año, más de 300 millones de pesos del Estado de México y de la Ciudad de México, para recuperar la Presa el bosque de Michoacán del Sistema Cutzamala, para surtir agua a una Zona de nuestro Estado y a la Ciudad de México.

La línea 2 del Mexicable atenderá casi 50 mil usuarios, más de 28 mil toneladas diarias de residuos sólidos y casi 8 mil son de la Ciudad de México y del Estado de Hidalgo; pero les comento, nada más para tener una idea en el criterio de la movilidad, nosotros en el Estado de México entregamos entre el Sistema de Movilidad a la Ciudad de México, todos los días y recogemos todos los días, a más de 3 y medio millones de personas que se transportan para que acudan a la Ciudad de México y por la tarde noche los recogemos, eso significa un alto grado de coordinación con el Sistema de Transporte de nuestro estado y quiero decirles que en su momento, tuve la responsabilidad de ser Secretario de Transporte y cumple una amplia coordinación con todos los transportistas y estoy preparando una reunión para ver los resultados que hemos obtenido y coordinar, las sesiones a seguir en este último año de Gobierno.

Las obras hidráulicas y de agua potable, se han mejorado la infraestructura de 89 municipios que representan el 83% de la Población Estatal,



generando más de 122 mil empleos, 236 obras de agua potable ejecutadas con una inversión de 2 mil 602 millones de pesos que beneficia 3 de cada 10 en el quinto año de gobierno, se concluyeron los trabajos de rehabilitación y mantenimiento en macrocircuito de distribución del Sistema Cutzamala, acción que no se había realizado hace más de 40 años.

A la diputada Paola Hernández, le comento 6 de cada 10 apoyos entregados a través de los programas sociales son para las mujeres, más de 580 mil beneficiarios del Salario Rosa y 116 mil más que el año anterior, más de 525 mil capacidades para el auto empleo y 662 mil 500 becas para la educación, 6 de cada 10 son mujeres, más de 76 mil apoyos para la vivienda en beneficio de casi 300 mil habitantes, el 62% han sido para mujeres en este caso.

Al diputado Valentín González; quiero comentarle que el tema de la canasta básica seguramente usted conoce diputado, que el día de hoy el Presidente de la República, en Coordinación con los grupos empresariales más importantes del País y en coordinación con los gobernadores de muchos estados del País, entre los cuales este el Estado de México, se firmó el convenio para la reducción del precio de la canasta básica, lo que ayudara a millones de mexicanos en todo el país; pero particularmente a millones de mexiquenses en todo nuestro Estado.

Obedecen a la necesidad de responder a la realidad de nuestro Estado la estructura de servidores públicos que debe de ser de carácter funcional, se da cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo y a los objetivos de la Agenda 2030, además reconocemos la creación del mecanismo de seguimiento al acuerdo de coalición, como un instrumento para mantener la rendición de cuentas por parte de cada uno de los integrantes, desde el mismo con la finalidad de que se otorguen responsabilidades claras; así como certidumbre a los ciudadanos para exigir el cumplimiento de los compromisos hechos durante las campañas electorales.

El Gobierno del Estado de México respeta y acata la decisión tomada por esta Legislatura ya que estamos seguros que actuaron en todo momento por el bienestar de las y los mexiquenses y quiero decirles que el Estado de México, en este momento y ustedes tienen conciencia clara de ellas es uno de los estados con mayor paz social en toda la república Mexicana, que vemos en el país grandes situaciones de carácter delictiva que atacan en centros comerciales, que atacan en vialidades y que hay balacera por todos lados, nuestro Estado no tiene en este momento, ni lo ha tenido este tipo de situaciones y habla de la coordinación entre la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Seguridad Pública, la Guardia Nacional y quiero decirles que en el caso de la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional, hemos dotado entre los municipios del Estado, el mayor número de predios para los cuarteles y para los bancos del bienestar, lo que habla de la Coordinación del Gobierno Federal con el Gobierno del Estado de México, lo que mantiene la paz social que requieren las y los mexiquenses y agradezco la situación que esta Legislatura ha tenido para mantener la cordialidad en la comunicación del Estado con los coordinadores parlamentarios de cada una de las fracciones y la verdad, con todo respeto, he recibido la atención de ellos y la seguiré teniendo. Muchas gracias queridas diputadas, queridos diputados.

**SECRETARIA DIP. CLAUDIA MORALES ROBLEDO.** Ha concluido el turno de oradores.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Señor Secretario de Gobierno, Luis Felipe Puente Espinosa, esta LXI Legislatura, le reitera su agradecimiento por su presencia, exposición y respuestas que mucho contribuyen a los trabajos que realizamos y a un sano ejercicio de transparencia pública; de igual forma, agradecemos la presencia de los servidores públicos que le acompañaron.

Pido respetuosamente a la comisión de protocolo, se sirva acompañar en su salida del Recinto, al señor Secretario General de Gobierno y en

seguida, acompañe hasta su sitial en el Recinto al Secretario de Seguridad.

(Receso)

*(Se reanuda la sesión)*

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** En virtud, que nos han informado que ya se encuentra en el Recinto el Secretario de Seguridad, le pido a la Junta de Coordinación que sean tan amables en acompañar al Secretario a este Recinto.

Considerando que existe el quórum que señalan nuestros reglamentos, vamos a continuar con la Comparecencia del Secretario de Seguridad, el Maestro Rodrigo Martínez-Celis, señor Secretario muchas gracias por su presencia, sea usted bienvenido a este Recinto. De igual manera le agradecemos a los servidores públicos que acompañan al Secretario de Seguridad su asistencia, sean ustedes bienvenidos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de este Poder Legislativo, en su oportunidad la LXI Legislatura acordó el desarrollo de esta comparecencia para favorecer el análisis del Quinto Informe de Gobierno y mediante esta práctica parlamentaria, ampliar la información, en el caso particular vinculada con la seguridad de las personas que habitan y transitan en el Estado de México, misión propia de la dependencia que dirige.

Señor Secretario le expresamos nuestro agradecimiento por su presencia y colaboración institucional.

Exponga la Secretaría el procedimiento de la comparecencia.

**SECRETARIA DIP. ÉLIDA CASTELÁN MONDRAGÓN.** Con gusto diputado Presidente, el procedimiento de la comparecencia es el siguiente:

1. La Presidencia de la Legislatura

concederá uso de la palabra al servidor público compareciente, para que en la Tribuna o desde su lugar lleve a cabo una exposición general hasta por el término de 10 minutos.

2. En la etapa de preguntas y respuestas, participará un diputado o una diputada de cada Grupo Parlamentario.

3. Las participaciones se desarrollaron conforme el tenor siguiente:

Las y los diputados harán uso de la palabra hasta por 5 minutos, para formular una pregunta en el orden siguiente.

Diputado Rigoberto Vargas Cervantes.

Diputada Juana Bonilla Jaime, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Sergio García Sosa, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada Viridiana Fuentes Cruz, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Alonso Adrián Juárez Jiménez, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Karla Gabriela Esperanza Aguilar Talavera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, Grupo Parlamentario del Partido de morena.

Al concluir las intervenciones el servidor público compareciente en una sola exposición, dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios en un tiempo no mayor de 15 minutos.

Las y los diputados harán uso de la palabra hasta por 5 minutos, para formular una pregunta en el orden siguiente:

Diputado Rigoberto Vargas Cervantes.

Diputada Martín Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Sergio García Sosa, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada Viridiana Fuentes Cruz, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Alonso Adrián Juárez Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Braulio Antonio Álvarez Jasso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Lourdes Jezabel Delgado Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de morena.

Al concluir las intervenciones el servidor público compareciente en una sola exposición, dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios en un tiempo no mayor de 10 minutos.

4. Los coordinadores de los grupos parlamentarios definirán las participaciones de los oradores.

Las sesiones de comparecencia se celebrarán de conformidad por lo acordado por la Junta de Coordinación Política.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** En términos del artículo 139 fracción III

del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia tomará la protesta correspondiente del compareciente.

Maestro Rodrigo Martínez-Celis, Secretario de Seguridad. ¿Protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

**MTRO. RODRIGO SIGFRID MARTÍNEZ-CELIS WOGAU.** ¡Sí, protesto!

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Se tiene por realizada la protesta para los efectos procedentes.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Rodrigo Martínez-Celis, Secretario de Seguridad.

**MTRO. RODRIGO SIGFRID MARTÍNEZ-CELIS WOGAU.** Presidente de la Mesa Directiva, diputado Enrique Jacob Rocha; Presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Maurilio Hernández González; honorables diputadas y diputados, integrantes de la LXI Legislatura del Estado de México con su venia.

Es un honor presentarme nuevamente en la máxima tribuna del Estado para dar cumplimiento a nuestra obligación de rendición de cuentas, en el marco del Quinto Informe de Gobierno del Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México.

Informar a las y a los mexiquenses sobre las acciones implementadas y los resultados obtenidos, transparenta el uso de los recursos que este pleno asigna, para garantizar el completo goce del derecho humano en la seguridad.

Su labor como revisores fortalece nuestra integridad como autoridades y en consecuencia a nuestra Institución. El trabajo multidisciplinario y de coordinación interinstitucional, nos ha permitido implementar acciones puntuales para vigilar y asegurar que nuestro Estado se respete y se cumpla la ley.

La complejidad y origen multifacético de la Comisión de Delitos en nuestro territorio hace necesario que se adopten estrategias que nos permitan ser efectivos en atender la problemática social, tanto de forma reactiva como preventiva.

Agradezco a las casi 26 mil personas que conforman la gran institución que hoy me honro en dirigir; reconozco que nuestras y nuestros policías, custodios, monitoristas, operadores, analistas y personal administrativo el máximo sacrificio, compromiso y vocación de servicio con que se desempeña. Al margen de las limitaciones presupuestarias y de infraestructura, entregamos buenos resultados gracias a todas y todos ellos.

La demanda social de erradicación de la violencia, civilidad, cero corrupción, atención integral con enfoques diferenciados, garantía de la protección más amplia en los derechos humanos de todas las personas que habitan y transitan por nuestro Estado, no pueden ser exigencias exclusivas a nuestra corporación, lograr ser una sociedad capaz de convivir, respetando nuestras diferencias, nuestra integridad humana, nuestras propiedades sólo será posible en la medida que seamos todos y cada uno de nosotros responsables de actuar siempre en concordancia a este objetivo; asegurando que dentro del tramo de nuestra competencia, nuestras aportaciones siempre sean para fortalecernos como Estado.

Hace un año, presentamos a ustedes los resultados de las estrategias que se basan en 3 niveles de atención y los 5 ejes transversales, hoy a casi dos años de no cesar en nuestros esfuerzos estas acciones han sido efectivas generando un impacto positivo en índices delictivos nacionales, como es la reducción de delitos como el robo de vehículos.

En el Primer Nivel seguimos intensificando el trabajo de inteligencia para la prevención, el éxito es el análisis de información, que permita detectar los riesgos para disminuir las posibilidades de la Comisión de Delitos.

En el Segundo Nivel fortalecemos nuestras

capacidades de reacción, en donde la participación de la ciudadanía alertando oportunamente a través de nuestras líneas de emergencia y la coordinación entre los 3 niveles de gobierno nos ha permitido reaccionar con la fuerza y en el tiempo que se requiere. Nuestro tiempo de reacción a emergencias disminuyó del 45 a sólo 5 minutos.

En el Tercer Nivel hemos intensificado nuestros trabajos de investigación en coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado, lo cual es fundamental para poder consolidar y materializar en detenciones el esfuerzo realizado en los primeros 2 niveles.

Ahora bien, los 5 ejes transversales.

El primero es el intercambio de información a través de la Coordinación Interinstitucional y cooperación del sector privado, contamos con la mayor y mejor información posible.

Segundo eje tiene que ver con la generación de inteligencia estratégica, táctica y operativa para la toma de decisiones.

Tercer eje es el desarrollo profesional de nuestras y nuestros policías, custodios, monitoristas, analistas, nuestra Universidad Mexiquense de Seguridad se coloca como el eje articulador de la formación en materia de seguridad de la Entidad y en el País.

El cuarto eje es el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas que van de la mano con el trabajo de inteligencia que realizan nuestros compañeros.

Finalmente, el quinto eje es el despliegue operativo eficaz a partir de la información recabada, sistematizada y analizada de manera profunda, que nos permite realizar operativos precisos a través de patrullajes inteligentes.

Seguridad, tenemos retos permanentes frente al combate de los delitos y de la violencia social, lo cual interrumpe la relación básica entre autoridad y población civil que en su interacción

debe ser humanista, de ahí nuestro interés y constante convocatoria para moldear un esquema reglamentario amplio, convencional que nos permita asegurar en el desempeño de nuestras funciones la protección más amplia de los derechos humanos, priorizando en todo momento la salvaguarda del derecho fundamental a la vida.

La función legislativa es sin duda, la base que asegurará la eficiencia en el cumplimiento de nuestras labores, que exista certeza jurídica en los procedimientos empleados por nuestras instituciones y que todas las personas conozcan los procedimientos que deben aplicarse cuando son observados por la comisión de alguna falta administrativa, en el caso de tránsito, de conductas antisociales o delitos.

El que actúa con base en protocolos no se equivoca, no debe quedar abierta la posibilidad a la libre interpretación, la actuación de las autoridades frente a cualquier persona debe ser clara. En nuestro caso, la actuación de las y los elementos de seguridad en ninguna circunstancia debe estar expuesta a la libre interpretación o falta de orden y estructura, la obligatoriedad de ceñirse a protocolos de actuación policial es la clave para el cumplimiento de nuestras obligaciones bajo estricta observancia de los derechos humanos.

La elaboración de protocolos nos ha permitido cerrar cada vez más el espacio a la corrupción, si nuestro actuar está delimitado sin cabida a la interpretación se impide la gestión o negociación entre las partes implicadas, no olvidemos que la corrupción es un acto de consentimiento y participación entre la autoridad y quien infringe una norma, no se trata de actos unilaterales; de ahí que la mejor policía será la que no tenga razón de existir porque hemos logrado civilidad en nuestra convivencia, porque todas y todos respetamos la ley sin necesidad de ser vigilados, porque hemos logrado ser responsables de liberar de violencia nuestros hogares.

De ahí en tanto no nos involucremos todos los sectores para dar respuesta articulada a nuestras

carencias estructurales, nuestros esfuerzos en la Secretaría de Seguridad nunca serán suficientes para enfrentar los grandes retos que laceran a nuestro querido Estado, a nuestro País.

Hemos transformado la actuación policial, nuestras acciones están determinadas por procesos de planeación operativa, fundamentada en el conocimiento que brinda la inteligencia policial, a fin de evitar que la operatividad sea reactiva, nosotros generamos inteligencia para la toma de decisiones a través de la definición de acciones operativas, de acciones de coordinación con el Gobierno Federal y municipios y de programas para la prevención del delito.

Desarrollo de áreas especializadas en inteligencia operativa, ha permitido mediante trabajos de investigación de campo y la inteligencia de gabinete, la detención de objetivos prioritarios y bandas delictivas y como resultado último la caída en la incidencia delictiva, destacando que en la comparativa por año de Gobierno desde septiembre de 2018 se ha mantenido una caída, una tendencia a la baja del delito de robo de vehículo de 36% y de robo a transportista de 16%, según cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública, son datos acumulados.

Cada día implementamos proyectos de prevención focalizada mediante el análisis del entorno para determinar factores de riesgo, la planeación de las actividades con actores clave, la implementación de acciones de prevención, la coordinación con otras instancias, así como la realización de campañas para prevenir delitos, tenemos como lo he mencionado, un amplio catálogo que atiende necesidades particulares y que abona los trabajos de la Secretaría en su conjunto.

Al ver la seguridad como un eje transversal e integral de la vida de las personas, se realizan estrategias de recuperación de espacios como es el Programa Vive tu Comunidad, la dignificación de las comunidades nos permite disminuir tanto la Comisión de Delitos como reconstruir el tan necesario tejido social, con éste y otros ejercicios hemos intervenido 15 comunidades, destacando



que por los buenos resultados obtenidos los Programas Juega, Vive y Construyendo Familias, son ejemplo internacional.

La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito utiliza el caso exitoso del Estado de México como buena práctica en varios países de otros continentes.

Nuestras atribuciones como Secretaría de Seguridad, como ya lo he mencionado, no se limitan a la actuación inmediata o en respuesta a la Comisión de un Delito. Diariamente trabajamos sin horario en acciones de prevención, combate a la delincuencia, reinserción social en nuestro Estado.

El compromiso de seguir fortaleciendo las capacidades institucionales de nuestro sistema penitenciario, impulsar el trato justo y apegado a derecho para la población interna y crear condiciones que favorezcan la reinserción social, la inmensa mayoría de las y los agentes de policía son profesionales honestos y justos, además de que se preocupan profundamente por sus comunidades. Ellos arriesgan sus vidas todos los días para mantenerlos a salvo. Por lo tanto, debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para asegurarnos de que estén seguros y ayudarlos a hacer el trabajo lo mejor que puedan.

Como todos ustedes saben, y han constatado en las más de 200 reuniones que hemos tenido, soy un convencido de los esfuerzos coordinados con las instancias sin colores, porque el tema de la seguridad nos atañe a todos por igual.

Agradezco a las diputadas y diputados su atención, quedo a sus órdenes para trabajar hombro a hombro por nuestro Estado, el Estado de México.

Estoy atento a sus preguntas. Gracias.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Muchas gracias, Secretario Martínez-Celis.

A continuación, esta Presidencia ceder el uso de la palabra a las y los diputados hasta por 5 minutos para que presenten sus preguntas y al término al compareciente, para dar respuesta en una participación hasta por 15 minutos.

Procedemos concediéndole el uso de la palabra al diputado Rigoberto Vargas Cervantes.

**DIP. RIGOBERTO VARGAS CERVANTES.** Muy buenas tardes señor Secretario de Seguridad, Rodrigo Martínez, sea usted bienvenido.

Compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, ciudadanas y ciudadanos que nos siguen desde las diferentes plataformas digitales.

En el Estado de México se debe garantizar la gobernabilidad con seguridad y justicia, con base en el reconocimiento de que la seguridad pública es un derecho humano de todos y cada uno de los habitantes mujeres, hombres, adolescentes, niñas y niños, con la finalidad de salvaguardar la integridad y derechos de los mexiquenses, así como para preservar la libertad, el orden y la paz social. Es a través de la Secretaría de Seguridad que debe garantizarse la seguridad de todas las personas que habitan y transitan en el Estado de México, a través del uso eficaz de los recursos, así como administrar la seguridad penitenciaria, su funcionamiento y organización.

Una problemática en el Estado de México son las niñas y niños que viven reclusos con sus madres en los centros penitenciarios femeniles. Al ser un grupo vulnerable. Ya que no se conoce cómo se ponderan en estos centros el interés superior de los menores, es un tema que no se refiere en las estadísticas, pero forman parte de los mexiquenses a quienes se debe garantizar sus derechos fundamentales dentro de las prácticas comunes de los centros penitenciarios.

Diversa normatividad establece las medidas para garantizar que el sano desarrollo de los infantes reclusos con sus madres sea el adecuado y que no se vean afectados en su esfera de derechos por el hecho de permanecer con sus progenitoras

recluidas; no obstante, siguen siendo los niños invisibles y deben estar en el entorno adecuado para su sano desarrollo.

De acuerdo con los datos emitidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Estado de México se encuentra en tercer lugar de niños menores de 6 años viviendo en centros penitenciarios con sus madres, 26 menores.

Usted en conferencia de prensa, señor Secretario, en agosto de este año refirió que el Estado de México tiene 22 niños viviendo en prisión, especificando que únicamente pueden permanecer en estos centros penitenciarios con sus madres desde que nacen hasta los 3 años, por lo que para fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso y la adecuada organización y funcionamiento de los centros penitenciarios, así como para cumplir la meta de reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables, el combate a la discriminación, maltrato o abuso y para garantizar el pleno derecho del goce y disfrute de los niños y las niñas, pregunto a usted cuál es la estrategia integral para atender a las niñas y niños, hijos de las mujeres que purgan una condena en los penales del Estado de México.

Muchas gracias, es cuanto.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Muchas gracias diputado Rigoberto Vargas.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Juana Bonilla, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

**DIP. JUANA BONILLA JAIME.** Muchísimas gracias.

Con la venia del Presidente de esta LXI Legislatura y muchas gracias Maestro Rodrigo Martínez-Celis, quien es Secretario y ocupa la Secretaría de Seguridad en el Estado de México.

Señor Secretario primero darle las gracias a

nombre de Movimiento Ciudadano, a la Bancada Naranja por las reuniones de trabajo que hemos tenido y de las cuales se han sacado de ahí algunas, algunos temas, algunos acuerdos incluso y esto definitivamente va marcando siempre una ruta de trabajo y pues hay que decir que se tiene, que usted tiene una de las tareas más demandantes en esta administración, que es la de velar por la seguridad en el Estado de México, cuyo Estado es una de las entidades más complejas de todo el País, y en este orden de ideas, en este informe se nos dice que varios delitos han ido a la baja como es el secuestro, el robo a vehículos, a negocios, en comparación al año anterior.

Pero qué delitos como la extorsión y robo en el transporte público sigue en aumento, qué nos podría decir sobre eso, porque algunos delitos si han disminuido pero otros no, siguiendo esta misma línea en lo que respecta al combate de los diversos grupos criminales en el Estado de México, varios medios han reportado que existe una nueva célula delincuenciales conocida como la nueva alianza que se conforma presuntamente por integrantes del Cartel Jalisco Nueva Generación y la Unión Tepito, y que se han dedicado a extorsionar a comerciantes, transportistas y ciudadanos en general en los Municipios de Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Tlalnepantla de Baz, Zumpango, Nicolás Romero, Atizapán de Zaragoza, Tepetzotlán, Naucalpan, Huehuetoca, Ecatepec y Nezahualcóyotl.

Qué información nos pueda dar sobre esta situación y la presencia de estas 2 organizaciones en nuestra Entidad, esto se lo preguntamos porque como se muestra en el Quinto Informe de Resultados se han erogado cierto número de recursos en lo que a equipamiento, capacitación y sistemas de inteligencia se refiere, y también para que se pueda actuar de forma pronta y evitar que los criminales generen escaladas de violencia como ha pasado en otras zonas del País y el Estado de México, señor Secretario.

Y antes de concluir quisiera yo comentarle que en la Bancada de Movimiento Ciudadano sabemos que

las tareas de seguridad es una de las más complejas, pero también es de las menos reconocidas que hay en el Estado de México y también en el País, por lo que ello implica y por la situación que se vive en nuestro Estado y por lo tanto el Estado de México no está aislado y sabemos lo difícil que es esta tarea y por ello señor Secretario de Seguridad, nuestra Bancada de Movimiento Ciudadano hará lo que sea posible desde la perspectiva legislativa para mejorar las condiciones de vida y se seguridad de los ciudadanos en el Estado de México.

Sería cuanto de nuestra parte. Gracias.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Gracias diputada Bonilla.

Se concede el uso de la palabra a la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN.** Gracias Presidente diputado.

Por supuesto saludo a quienes le acompañan hoy a esta comparecencia, a esta la democracia que nos da la oportunidad de hacer rendición de cuentas, sea usted bienvenido Maestro Rodrigo Martínez Celis a esta “La Casa del Pueblo”.

El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México celebra su presencia para el desarrollo de esta comparecencia, de la cual esperamos sirva para aclarar a la población sus demandas sociales.

Y entrando en materia el Quinto Informe muestra, una decreciente cifra en materia de seguridad pública, aunque la realidad que viven las y los mexiquenses es completamente ajena a esas estadísticas.

El derecho humano a la seguridad pública sigue sin ser garantizado, a pesar de que existen numerosos instrumentos legales, tanto a nivel nacional como internacional, que obligan al Estado a velar por su cumplimiento, pero sé señor secretario también del

esfuerzo y el conocimiento que tiene su persona para poder dar respuestas también de manera clara y eficiente, por es habré de tocar dos temas, este tema referente al tema de feminicidios es por todos conocido que nos encontramos en medio de una ola de violencia sin precedentes, tanto los homicidios dolosos como los feminicidios han presentado una tendencia a la alza en el País como en nuestro Estado.

De acuerdo con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el Estado de México, de enero a julio de este año, se registraron 84 feminicidios, y pareciera 84 feminicidios en un Estado donde habitamos más de 17 millones de mexiquenses, una cosa menor, pero para las mujeres por supuesto que no quisiéramos encontrarnos en esta situación, siendo la entidad federativa con mayor número de casos de todo el País.

Ante justa la problemática mostrada y por supuesto mucha queja, a veces por parte de las autoridades estatales para prevenir el lacerante tema de los feminicidios, nos interesa saber número 1, señor Secretario, hasta cuándo la ciudadanía sentirá los resultados de las estrategias, planes y programas para resolver los feminicidios en la Entidad, por qué la familia de las víctimas están cansadas y manifiestan que nos son efectivos y que no resuelven de fondo las muertes y desapariciones de las mujeres en el Estado de México.

Hoy la exigencia de todas las mujeres, señor Secretario, es que se nos permita salir a la calle libremente y sin miedo.

Por lo que refiere a la policía de género continuando con la violencia en contra de las mujeres, destaca el Quinto Informe de las tareas realizadas por la policía de género, ente las cuales se encuentran 11 mil visitas domiciliarias para la verificación de hechos de violencia, proporcionar apoyo y asesoría jurídica a las víctimas; sin embargo, de acuerdo con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, los delitos asociados con la violencia de género entre julio de

2021 y julio de 2022, se comportaron de la siguiente manera: hostigamiento sexual, incrementó al 433.3%, acoso sexual creció 108.2%, abuso sexual subió en 25.5%, entre otras.

Lo anterior, pone entre dicho la funcionalidad del mencionado cuerpo policiaco, es que, en los municipios, sólo vemos recorrer las patrullas a toda velocidad y haciendo diversas funciones, menos cuidar a las mujeres, por lo que es de nuestro interés conocer de acuerdo a los reportes qué número de detenciones y puestas a disposición ante el Agente Especializada se han realizado, esto para tener la clara eficiencia que todo programa debe tener.

Numero 2 además las acciones antes referidas, qué avance ha representado en las tareas de prevención y combate a la violencia de género en sus distintos grados y modalidades, muchos presupuestos son justificados por anteponer la seguridad ciudadana, pero resulta que no se ve reflejado en los hechos porque señor Secretario, cada vez que encontramos una mujer violentada, un padre desesperado que no encuentra a su hija, preocupado por el regreso seguro de sus seres queridos o porque lo despojaron de su patrimonio y máxime, cuando resultan estos hechos cotidianos y se enfrentan a que las cámaras no funcionan, no grabaron, hagan su trámite de 9:00 a 6:00, resulta una total frustración y me queda claro señor Secretario que muchas de las cosas que estoy exponiendo también, tienen que ver de manera vehiculada con el ámbito municipal, pero sin duda alguna la estrategia estatal también corre a cargo de usted.

Por ello pregunto ¿Cuál es la estrategia en los municipios de la Zona Norte, para cortar la brecha de desigualdad en la infraestructura tecnológica, en beneficio de la población?

Es cuanto Secretario.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Muchas gracias diputada Mendoza.

Tiene el uso de la palabra, el diputado Sergio García Sosa del Grupo Parlamentario del Partido

del Trabajo.

**DIP. SERGIO GARCÍA SOSA.** Diputado Enrique Jacob Rocha, Presidente de la Directiva; integrantes de la Mesa; Maestro Rodrigo Martínez-Celis, Secretario de Seguridad del Estado de México; compañeros diputados, medios de comunicación presentes.

Sin duda alguna el vivir en una entidad tan dinámica y particular, como lo es el Estado de México, genera grandes retos en materia de seguridad y administración de justicia, pues los diseños y acciones encaminadas, en estos temas deben de considerar visiones y enfoques completamente distintos; no es lo mismo las circunstancias que se requieren en el norte de nuestra entidad a las que son necesarias en la Zona Metropolitana del Valle de México.

En este tenor, dentro del pilar seguridad que documenta las acciones que el Ejecutivo Estatal ha desarrollado en esta materia, se enuncia que la principal responsabilidad del gobierno es garantizar la seguridad de los mexiquenses, estableciendo acciones como prevención del delito, combate a la delincuencia, procuración de justicia y reinserción social de las personas privadas de la libertad.

En el papel e informe lucen muy bien, pero la realidad es contrastante, pues lo reportes o estadísticas dictan todo lo contrario, caso especial las extorsiones; pues en 2017 sumaban mil 385, un promedio del 115.4 al mes, pero para el 2021 llegaron a 3 mil 302, es decir, 275 cada 30 días y hasta julio de este año, que es donde se tiene el último reporte van 2 mil 721, un promedio del 388.7 al mes; sí bien la propia Secretaría de Seguridad tiene habilitado un portal donde se emiten recomendaciones para evitar caer en estos supuestos, se puede detectar dentro del Quinto Informe que pocas acciones se han desarrollado para reducir los números, que la propia Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, ENVIPE 2022 da a conocer.

Por lo anterior, señor Secretario, la información

y publicitación de los logros y acciones, sin duda alguna permite generar una percepción positiva; pero se queda corta cuando los número dicen otra cosa, por eso estimamos necesario desde el Partido del Trabajo, conocer de manera detallada las acciones y programas que desde la Secretaría se han emprendido para la detección y combate de extorsiones en el Estado, pues el informe detalla que se impartieron 161 cursos de capacitación, de ellos 39 fueron directo a la Secretaría, en temas como formación inicial, competencias básicas de la función policial, detección y monitoreo de probables delitos e inteligencia, por lo mismo, desconcierta el observar cómo la extorción va en aumento.

Por lo anterior, estimado Secretario, solicitaría sus apuntes precisos en este tema y conocer de manera detallada las acciones y programas en la materia, con la finalidad de combatir frontalmente este delito que lacera y vulnera la tranquilidad de los mexiquenses y sobre todo, su patrimonio.

Agradezco sus apreciaciones. Es cuanto Presidente.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Muchas gracias diputado Sergio García Sosa.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Viridiana Fuentes Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**DIP. VIRIDIANA FUENTES CRUZ.** Con la venia de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados y diputadas, doy la bienvenida al Maestro Rodrigo Martínez-Celis, Secretario de Seguridad del Estado de México; así como a las y los funcionarios públicos que le acompañan.

Sin ninguna duda, uno de los mayores retos, no sólo para el Estado de México; sino para el País, es la seguridad; a la luz de las estadísticas, seguimos teniendo una deuda con los mexiquenses y particularmente con las mexiquenses.

La incidencia delictiva asociada a la violencia de género, registró un incremento del 8.9%, tan sólo en el último año y el 78.7% de las mujeres mexiquenses han experimentado algún tipo de violencia, siendo la sexual la de mayor prevalencia; así como identificamos los tipos de violencia a los que estamos mayormente expuestas, conocemos también los ámbitos donde corremos más riesgo, siendo la comunidad y la pareja los más peligrosos, no estamos seguras fuera de nuestras casas; pero tampoco dentro de ellas.

El 58.5% de las mujeres mexiquenses han experimentado violencia en la comunidad, 54.1% de esta violencia ha sido sexual y se registra que las calles, los parques y el transporte público son los espacios más peligrosos y aunque afortunadamente mucho hemos hecho para alejarnos de las dinámicas que entendían la violencia familiar y de pareja como asuntos privados e irrelevantes para el Estado, todavía nos encontramos muy por arriba de la media nacional en la incidencia de esta modalidad de violencia; además, año con año, nos vemos en la necesidad de repetir la pregunta sobre los feminicidios y es que desgraciadamente año con año nos enfrentamos a la terrible realidad, somos la Entidad más mortífera para las mujeres.

3 municipios mexiquenses se encuentran entre los 15 más peligrosos y tan sólo en lo que va del año se han reportado 95 casos, varios cometidos en contra de menores de edad. En situación similar nos encontramos en lo que respecta a víctimas de secuestro, extorción, trata de personas y violación.

En vista de lo anterior, concretamente Secretario, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicito que pueda ser de conocimiento a esta Soberanía, las áreas de oportunidad de la Policía de Género, especialmente en el entendido de que si bien durante el período que se informa, se realizaron casi 12 mil visitas domiciliarias para proporcionar apoyo y asesoría jurídica; la tasa de presentación de pre denuncias con su apoyo es de apenas el .73%.

Quisiera nos comente si la Secretaría de Seguridad



cuenta con los protocolos o acciones específicas para evitar la criminalización y sanción de las mujeres que hacen uso de rociadores y otros implementos para su defensa personal, en el ámbito de lo privado y derivado del decreto por el que se reconoce la Violencia Vicaria en la Ley del Estado de México, ha desarrollado la Secretaría protocolos para la prevención y atención de las conductas asociadas a esta forma de violencia.

Le solicito amablemente que pueda responder qué acciones ha realizado la Secretaría para mejorar la atención médica, aplicación de exámenes y tratamientos por cáncer y VIH a las mujeres privadas de la libertad que se encuentran en los centros penitenciarios.

Finalmente, es claro que los feminicidios van al alza, este mal no es de ayer y no es sólo un asunto del Estado de México, entendemos que hay mucho que debe hacerse, pero tenemos latente una preocupación y es de qué manera contribuye la Secretaría de Seguridad a terminar con el ciclo de violencia que persiste en las víctimas indirectas de este delito que ha dejado a innumerables menores en situación de orfandad.

Es cuanto, muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Gracias diputada Fuentes.

En uso de la palabra el diputado Adrián Juárez Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**DIP. ALONSO ADRIÁN JUÁREZ JIMÉNEZ.** Con su venia diputado Presidente Enrique Jacob. Saludo a mis compañeros de la Mesa Directiva, a mis compañeros en este Recinto. Señor Secretario bienvenido a esta Legislatura. Saludo con mucho gusto también a los miembros del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Estado de México, gracias por acompañarnos y a los diferentes funcionarios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Desafortunadamente hoy vemos que en el Estado de México, una cosa es lo que marcan los índices y quiero reconocer su trabajo señor Secretario, hemos trabajado junto con la Comisión de Seguridad Pública, hemos tenido reuniones, nos ha presentado los índices y veo, en el informe veo que hay tendencia a la baja en varios delitos de alto impacto, en el robo a negocio con violencia, en el robo en el transporte público con violencia, en el robo de vehículo, en el homicidio doloso, robos con violencia, robo a transportista con violencia, robo de vehículos sin violencia y secuestro han ido a la baja y la verdad es que eso nos congratula.

Entendemos que se ha hecho un excelente trabajo con los diferentes estados en el tema de la conectividad de sus C5 y han hecho un excelente trabajo en toda la zona de la megalópolis para poder llegar a estos resultados y también entendemos que su trabajo interinstitucional con el Fiscal ha llegado a esto, aunque muchas cosas ni siquiera están en la ley, por actos de buena voluntad se ha llegado a buenos resultados y eso por supuesto que como legislador y como Presidente de la Comisión se lo reconozco, pero aquí los que estamos aquí somos la voz del pueblo y también es necesario señor Secretario que desde aquí se lleve esta exigencia, exigimos que el tema de la seguridad pública, no solamente se dé en los números, sino que el Índice de Percepción de Inseguridad también nos lo diga, porque hoy los ciudadanos mexiquenses desafortunadamente no se sienten tan seguros ni ven una realidad, lo que hoy dicen las cifras.

Tenemos en Tlalnepantla, Naucalpan, Ecatepec, Neza, de los municipios más inseguros y sabemos que ha trabajado con los comisarios de forma institucional, aunque igual muchas veces la propia ley tiene lagunas en las que obliga a ciertos reportes y a ciertas comparecencias como las que usted tiene hoy aquí, a los propios comisarios, hemos comprometido que esta Legislatura legislará para poder resolver estas lagunas.

Pero por supuesto que de aquí le repito, antes de generar la pregunta, es importantísimo que los ciudadanos sepan que de aquí en el último

presupuesto, a pesar de que entendemos que hay limitaciones presupuestales como usted mismo lo dijo aquí para el tema de seguridad no se les ha movido nada, aquí es prioritario para esta Legislatura la seguridad de todos los mexiquenses, por eso estaremos atentos en el próximo paquete fiscal, en el próximo presupuesto para ver y para saber exactamente qué es lo que requieren para que hoy tengamos no solamente números sino respuestas claras para los ciudadanos mexiquenses. Ellos esperan poder salir tranquilos, poder caminar seguros, ellos esperan que no solamente se queden en discurso lo que todos los días están viviendo.

Por eso señor Secretario con esta exigencia que le hago, no en mi calidad de Presidente, la hago en mi calidad de ciudadano, de ciudadano mexiquense. Requerimos que haya más seguridad y por eso mismo, qué acciones pretende implementar, qué estrategias para que los delitos justamente que nos reporta por parte del Secretario Ejecutivo, que están a la baja coincidan con la percepción de inseguridad que nos reporta el INEGI y más importante que el INEGI con la percepción de inseguridad que viven los ciudadanos y que nos lo dicen todos los días que salimos a recorrer nuestros distritos.

Aquí los legisladores estaremos pendientes de su trabajo, le vuelvo a decir, le reconozco todo lo que se ha dicho y le vuelvo a repetir, le seguimos exigiendo porque sabemos que tiene la capacidad y porque el Estado de México se merece más seguridad pública.

Es cuanto diputado Presidente.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Gracias diputado Juárez Jiménez.

Corresponde el turno a Karla Aguilar Talavera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**DIP. KARLA AGUILAR TALAVERA.** Muy buenas tardes diputado Enrique Jacob Rocha, Presidente de la Mesa Directiva, compañeras y

compañeros diputados, medios de comunicación y a quienes nos siguen también por las diferentes plataformas digitales y a quienes el día de hoy nos acompañan.

Señor Secretario, Maestro Rodrigo Martínez-Celis, bienvenido a este Recinto Legislativo.

En materia de control penitenciario diversos países de América Latina enfrentan un reto sin precedentes, expertos y organizaciones internacionales coinciden en que esta región enfrenta una crisis profunda en su sistema carcelario.

En distintas entidades del País, así como en algunos países latinoamericanos se han presentado casos de motines, fugas masivas e incluso se han registrado lamentables pérdidas humanas al interior de los penales.

Condiciones como la sobrepoblación o la falta de protocolos estandarizados como parte de las policías penitenciarias han hecho evidente la necesidad de replantear los modelos penitenciarios para garantizar el respeto a los derechos humanos, el acceso a servicios de salud, así como garantizar la seguridad, integridad y gobernabilidad dentro de los reclusorios, más aún en un País donde más de cerca de 230 mil personas se encuentran privadas de su libertad tanto del fuero común como en el tema federal.

El Estado de México al ser la Entidad de los grandes números es también la Entidad de los grandes retos.

En este tema en particular, debido a su infraestructura física y de operación cuenta con el sistema penitenciario más grande del País, que incluye entre otros, a 21 centros penitenciarios, por su parte, en el 2017 a la fecha la población penitenciaria ha crecido un 30% al pasar de 26 mil 600 personas a cerca de 34 mil 500, esto significa que en materia de fuero común nuestra Entidad alberga al 17% de total de la población privada de su libertad en el País.

Además, esta situación ha provocado una sobrepoblación del 150%, ya que actualmente se atienden a 20 mil 471 personas adicionales respecto de la capacidad instalada en nuestros centros penitenciarios.

Esto nos convierte en la Entidad con la mayor tasa de sobrepoblación en cárceles del País; sin embargo, también sabemos que la presente administración se han realizado esfuerzos para aumentar el número de espacios de reclusión, como es el caso del Centro de Prevención de Tlalnepantla con 500 espacios y de Chalco con 432.

Otra medida para despresurizar la sobrepoblación en las cárceles ha sido el otorgamiento de cerca de 5 mil brazaletes para monitorear electrónico de acuerdo a los propios protocolos homologados en el País; como sabemos, un pilar fundamental en el Sistema Penitenciario son los custodios, es el personal que está a cargo de la vigilancia, supervisión, monitoreo y asistencia dentro de los centros penitenciarios.

En este sentido, sabemos que durante esta administración se ha reclutado cerca de mil 500 custodios, siendo esta la cifra más alta en la historia del sistema y además dicho personal está acreditado a través del curso de formación inicial que impone el Secretariado Ejecutivo Nacional; sin duda, mejorar la formación policial en materia penitenciaria se ha traducido en una disminución también de quejas presentadas por la población penitenciaria y de sus familiares ante la Comisión Defensora de los Derechos Humanos a nivel Estatal y Federal.

Tan solo en el 2021 a la fecha se tiene una disminución del 23% en este rubro, a partir de este contexto y sabedora de que los retos en esta materia continúan producto de la dinámica de nuestra Entidad. Le pregunto ¿Cómo puede garantizar su administración la gobernabilidad dentro de los Centros de Prevención? Asimismo, en cuanto al cuidado y control de aduanas quisiera saber ¿Qué medidas preventivas se llevan a cabo para evitar la venta de drogas dentro de los Centros

de Prevención? Respecto a la atención y cuidado de la salud le pregunto ¿Cómo son tratadas las personas privadas de su libertad que tienen algún tipo de intervención quirúrgica y cuáles son los cuidados y tiempos de recuperación que se les brinda?

Y finalmente en materia de justicia cívica, de acuerdo con ENSU la Encuesta de Seguridad Pública de junio 2022, el 35.6% de los mexiquenses han tenido un conflicto o un enfrentamiento, considerando que el conflicto entre 2 personas es el indicador confiable para predecir futuras conductas criminales y que se requiere una atención prioritaria para evitar su escalonamiento a faltas administrativas o delitos, también le pregunto a usted ¿Cuál es el avance que se tiene en la implementación del modelo homologado de justicia cívica en cada uno de los municipios que conforman esta Entidad? Muchísimas gracias.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Gracias diputada Karla Aguilar.

Se concede el uso de la palabra al diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

**DIP. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ.** Buenas tardes compañeras, compañeros.

Inicio con una frase de Thomas Jefferson “una sola cosa nos explica bien la historia y es en qué consisten los malos gobiernos”.

Sirva esto como muestra, porque llevamos más de 90 años gobernados por el mismo partido, afortunadamente el año que entra se van y lo digo no en un sentido de falta de respeto Secretario, porque sí ha habido una falta de respeto ha sido de usted para, no con Ariel, sino contra uno de los legisladores de los 3 poderes que tenemos, oficios le he mandado para sentarnos a dialogar, no todo es reclamo y oficios que usted ha hecho caso omiso; me da gusto escuchar que hay diputados que se reúnen con usted, yo como no soy su aliado, como yo no soy de su grupo, de su equipo, de esa trilogía

perversa que hoy tienen, entiendo que ignore, lo que yo le pido no para Ariel Juárez, lo que le pido en el tema de los reclusorios, porque ustedes sólo ven la alternativa de sanear los reclusorios construyendo más vía inversión público privada y no es así.

La inseguridad en el Estado de México va en aumento debido a la fallida política de seguridad que actualmente usted encabeza. Con base a la información de su propia Secretaría a su cargo, los delitos de impacto van en aumento, como en el caso de la extorsión en 24%, lesiones en 8%, homicidio 5%, robo en poco más de 4% y ni se diga de los feminicidios. Claro que no es lo mismo transitar en camionetas blindadas con 8 escoltas o con 10 elementos de seguridad atrás de usted, no es tema menor lo que usted encabeza; pero yo soy Presidente de una comisión que está tocando intereses en el sistema penitenciario y no traigo un sólo escolta porque no le tengo miedo al pueblo, le tengo miedo a aquellos que traicionan a partir del poder público, de aquellos que amenazan y dicen, que o le baja o hacemos que le baje, no me importa porque no me van a callar, sólo muerto, mientras aguántense.

El Gobernador Alfredo del Mazo, en mayo del 2017 se comprometió a entregar seguridad para garantizar a las familias mexiquenses la seguridad en su casa, en las calles, en sus trabajos y en el transporte público ¿Qué cuentas le rinde usted al Gobernador en su informe? Que hablan de un Estado que no sé cómo lo miren los paleros, los barberos, los lambiscones, que todo le aplauden al señor Gobernador, que le entregan cuentas disfrazadas como las que hoy usted nos trae. Porque la incapacidad de este Gobierno para garantizar la seguridad de los mexiquenses no es la misma que se da en una combi, no es la misma que se da en un cajero, no es la misma que se da en el Estado de México, pero eso pareciera no importarles.

Los centros penitenciarios son un nido de corrupción, hace pocos días me senté con Palma, con el Doctor Palma, y pareciera que las cárceles verdaderamente son centros de readaptación social, porque así lo ven ellos, pero no dicen del dinero del

barco, no dicen del dinero de la aduana, no dicen del dinero que se cobra de los 5 pesos por pase de lista, mucho menos van a decir del tráfico de drogas que hay en todos y cada uno de los penales del Estado de México. ¿O me va a decir usted que usted no sabe nada, que usted va a revisar y me va a contestar como hace un año, a toro pasado de todo lo que yo le cuestione y le pregunte, usted me lo va a enviar por escrito? Ahórrese papel y tinta porque ni siquiera es necesario que lo haga, me queda claro que hay una omisión.

A mí no me importa si le caigo bien o mal, no me interesa, si nos sentamos a dialogar y a trabajar es por el bien de la ciudadanía, no por bien mío, porque yo no utilizo el poder para favorecerme. No refiere a que realizaré estudios, análisis e investigaciones por la corrupción y extorsión que existe al interior de los centros penitenciarios, las celdas de castigo, las torturas y los dormitorios, que se han convertido en verdaderas zonas de tortura ejercida por sus elementos del propio penal ¿Y qué hablamos de CUSAEM? Usted dígame y exhibame en tiempo y forma o tómese el tiempo que quiera. Al fin ya les queda poco. El Acta constitutiva de CUSAEM, porque dicen que no es ni público, pero tampoco es privado. El acta constitutiva para determinar qué es lo que hay o el decreto de creación, porque resulta que CUSAEM, ustedes dicen que no forma parte de su estructura de gobierno, pero tal pareciera que sí ¿Por qué razón? Porque lo establece la licencia oficial colectiva dentro de todo lo que dice ahí, en esta licencia que se las otorga la SEDENA, para la Policía estatal.

Ustedes le prestan esta licencia indebidamente a un ente privado, como lo es CUSAEM, yo no estoy pidiendo que desaparezca CUSAEM, no atente inclusive contra los jubilados y pensionados de CUSAEM, al contrario, que se garantice su pago, que se regularice CUSAEM y que usted mejor que nadie lo sabe ¿En qué sentido está? Porque curiosamente, los contratos que hicieron en el gobierno de Peña, obviamente usted no estaba aquí. Pero se lo digo porque usted es el responsable de lo que pasa en su Secretaría.

En el 2014 en el SAE llevaron a cabo un contrato, fíjese bien porque esto puede ser más escandaloso que la propia estafa maestra, un contrato en donde se declara a la corporación, fíjese bien lo que le digo, se declara la corporación de CUSAEM como que es un auxiliar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado, de conformidad con los artículos 1 fracción I, II, VIII, XIV y XV del Reglamento de los Cuerpos de Seguridad Pública del Estado de México, en donde se encuentra y que depende operativamente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la cual usted es responsable y este contrato porque es uno de cientos, decenas de miles de contratos que hay, este solamente es de 439 millones, más mil 99 millones.

De esto cuánto paga CUSAEM a las arcas del Estado para que se pueda decir que conviene que ustedes estén compartiendo la licencia que es de uso exclusivo de la policía estatal y que sin embargo, ustedes con total complicidad a un personaje que acreditó Maribel Cervantes Guerrero, en ese entonces su homóloga anterior, a José Francisco Garduño Gómez, curiosamente gente muy cercana a Alfonso Navarrete Prida, quizás sea él que esté detrás de todos ustedes moviendo los cuerpos de seguridad, no sólo de CUSAEM sino de la misma policía estatal porque está exactamente en las mismas, en los niveles de corrupción o el comandante Fructuoso...

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Diputado, nada más le recuerdo.

**DIP. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ.** Concluyo diputado, concluyo.

...o el comandante Fructuoso porque se pasan la bolita uno con otro, utilizan membretes del Gobierno del Estado, utilizan todo este tipo de papelería para justificar lo injustificable.

Sólo le digo algo Secretario, usted que es su responsabilidad de dar oficios de comisión y colaboración para poder permitir que circulen

armas de fuego de uso exclusivo de la policía estatal, no las firma usted cuando esa es su responsabilidad y usted está cayendo en actos de ilegalidad.

Este oficio de comisión y colaboración tal cual lo establece el Reglamento de Seguridad y la propia ley en comento no lo firma usted, lo firma Fructuoso, ese que se jacta de ser amigo de Delfina, la Maestra Delfina no es amigo de corruptos, para que quede claro, así que esto que ustedes puedan ver cómo es posible que ustedes permitan que estos tipos estén al frente de estas corporaciones, yo se lo digo Secretario, el día que usted guste nos sentamos a revisar y que si no necesita que le envíe oficios utilicemos los medios y los canales de comunicación para que podamos resolver el problema de inseguridad del Estado de México, de las cárceles de CUSAEM, del Centro de Control de Confianza y de la Universidad Mexiquense.

Que tengan muy buena tarde, muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Gracias diputado Juárez.

Tiene la palabra el Secretario de Seguridad, Maestro Rodrigo Martínez-Celis.

**MTRO. RODRIGO SIGFRID MARTÍNEZ-CELIS WOGAU.** Con el permiso de la Mesa, agradezco la franqueza y la honestidad de todas las diputadas y los diputados.

Reafirmo el compromiso de la Secretaría de Seguridad de seguir trabajando de la mano con todas y con todos y pues no sabía que yo era responsable de los oficios que no firmo y también hay 125 municipios que tienen la licencia oficial colectiva número 139 y yo no encabezo 125 municipios, es un tema complicado.

Mis diputados Rigoberto, diputado Rigoberto muchas gracias, a cada una trataré de ser lo más detallado posible con sus respuestas; sin embargo, entregaremos por escrito las respuestas.



Sobre el tema de los menores al interior de nuestros centros penitenciarios, informarte que hoy por hoy la cifra es de 23 menores de cero a 3 años, porque esta cifra es cambiante porque los menores pueden entrar y salir pues a criterio de la madre, entonces todos los días tenemos la cifra actualizada de los menores y comentarte algo querido diputado, los niños que están, niñas y niños que están al interior de nuestros centros penitenciarios no son invisible es para nosotros, nosotros si estamos muy pendientes de estos menores, si es nuestra prioridad trabajar con ello y comentarles qué hemos estado haciendo, por ejemplo, hemos habilitado espacios específicos para que las y los menores puedan convivir con sus madres al interior de estos centros y también en otros espacios sólo para hombres hemos habilitado espacio para que pueden convivir con sus padres de familia y en el caso de los hombres, entran y salen.

Brindamos la alimentación adecuada a cada uno de los menores y muy importante, también cubrimos todas sus necesidades de salud, todos los menores que tenemos al interior, todos tienen todas las vacunas y esto es en colaboración con la Secretaría de Seguridad.

Trabajamos con organizaciones de la sociedad civil para construir estos espacios, hoy por hoy podemos contar con varias zonas asignadas como bebetecas que es el nombre que se le ha decidido dar, en varios espacios para mujeres.

En coordinación con el ISEM garantizamos la atención médica y muy importante, en caso de urgencia por un tema de pediatría, podemos llevar a los menores a instalaciones adecuadas del Gobierno del Estado.

Con el apoyo del DIF, del DIFEM y de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes del Estado de México, estas instancias nos acompañan y nos supervisan para revisar que es lo que está sucediendo con los menores al interior y al exterior.

Y muy importante, con las madres de familia estamos otorgando talleres especiales sobre autoestima, valores, crianza respetosa y otro tipo de instrumentos que nos permiten apoyar a las madres de familia que están dentro del Sistema Penitenciario.

Algo para apuntar, porque mencionaré varias veces el Sistema Penitenciario, como saben la Secretaría de Seguridad no nos tocar decir quien termina adentro del Sistema Penitenciario, pero si nos toca señalar y construir los espacios al interior, y estamos haciendo este esfuerzo con el presupuesto asignado para mejorar constantemente nuestras instalaciones al interior.

Mi diputada Juana Bonilla, comentabas el tema de robo a transporte público, varias diputadas y diputados lo comentaron, señalar que el robo a transporte público ha disminuido 3% en este período; sin embargo, no cantamos victoria mientras haya un robo seguiremos atendiéndolo y seguiremos trabajando; sin embargo, si es de nuestra alta prioridad atender el tema robo a transporte público, hoy por hoy estamos enfocados principalmente en el Valle de México que es donde se concentra la mayor incidencia y tenemos ya trabajo coordinado con nuestros vecinos, principalmente Hidalgo y Ciudad de México para cubrir el corredor del Valle de México y con los municipios del Estado de México, algunos Municipios de Hidalgo, con alcaldías de la Ciudad de México.

Importante sobre la nota que haces mención de este supuesto nuevo grupo en el Valle de México, señalar el fin de semana llevamos a cabo una operación, desarticulamos uno de los 2 grupos que mencionan, desarticulamos a los liderazgos; sin embargo, todavía hace falta más personas por detener, estamos trabajando no quitaremos el dedo del renglón, si nos interesa mucho contener este tipo de trabajo.

Destacar estas acciones las llevamos a cabo con el gobierno federal, y con algunos gobiernos vecinos porque estos grupos cruzan fronteras de un lado a otro.

Mi diputada María Luisa, preguntaste muchas cosas, tratare de responder, comentabas algo que hemos escuchado en varios lugares sobre las cámaras que no funcionan, ponerte sobre la mesa la infraestructura del Estado de México, las 20 mil cámaras que tenemos si funcionan, y lo más importante es que queda grabado y hay trazabilidad de la situación, si de pronto hay un bajón de suspensión en el servicio es por un tema de la caída de energía eléctrica que no depende de nosotros; sin embargo, toda la infraestructura funciona.

No tenemos las 20 mil instaladas y esto es que constantemente bajamos algunas cámaras y las estamos instalando en lugares que consideramos que son muchísimo, muchísimo más útiles.

Sobre al tema de la policía de género que también preguntaba otra diputada es una de las prioridades del señor Gobernador, el atender la violencia de género.

Diputada Viridiana que también preguntabas, comentarles, como ustedes saben después de la pandemia recibimos unos resultados complicados, nos dimos cuenta de algunas cosas y notamos que la vida en convivencia, la vida de pareja es más difícil de lo que pensábamos, la violencia al interior de los domicilios, la violencia de pareja se incrementó, se disparó.

Tradicionalmente lo que sucedía adentro de casa se quedaba dentro de casa, hoy por hoy lo que sucede dentro de casa es importancia de la autoridad, de la autoridad estatal, municipal y federal y más cuando se trata de violencias de género, no vamos a permitir ningún tipo de violencia de género y nadie se va a escudar de que sucedió dentro de su casa.

Nuestra policía de género hoy es cercana a 200 elementos; sin embargo, por ahí me preguntaban sobre cuáles son las áreas de oportunidad, el área de oportunidad principal es la necesidad de incrementar nuestra capacidad.

El señor Gobernador nos ha instruido y ya hoy por hoy tenemos en la Universidad Mexiquense de Seguridad a más elementos capacitándose, en los próximos meses, para en los primeros 2, 3 meses el siguiente año podríamos incrementar nuestra policía de género de 200 a 2 mil elementos, completamente capacitados con un año de formación y esto no va a permitir ampliar nuestra cobertura de policía de género a todo el Estado, eso es aspiramos que en cada patrulla de la policía estatal, hay por lo menos un elemento o elemento con capacitación de género, hoy por hoy nuestra policía de género tiene capacidad para visitar 70 domicilios al día, lo que buscábamos es potenciar esta capacidad, de tal suerte que mandemos la señal a la ciudadanía en general, que la policía está ahí para protegerlas, para acampalas para cuidarlas y eso mi diputado Adrián estoy seguro que también va ayudar mucho para el tema de la percepción y ahorita avanzo en ese tema.

Destacar preguntabas también diputada María Luisa, sobre el tema de las detenciones, en los últimos meses hemos aprendido a 72, principalmente hombres, por distintos delitos de violencia de género en los últimos meses, es una prioridad el atender violencia de género, las penas y los castigos son diferenciados porque el tipo de violencia es distinto, sin embargo es prioridad.

Nuestra policía de género hoy por hoy lo que hace, es ir al domicilio entrevistarse con la posible la víctima y mandarle la señal al victimario, lo más importante hoy el señor Gobernador nos ha instruido es que ya la víctima no la sacamos del domicilio a quien sacamos del domicilio es victimario, es el victimario, es al hombre de tal suerte que no revictimicemos a las mujeres.

Diputada Viridiana, sobre el tema que preguntabas de el aerosol; nosotros estamos enfocados en los protocolos de actuación de la Secretaría de Seguridad de los policías, no nos toca hacer los protocolos de actuación de la ciudadanía, eso le tocaría quizás al Congreso de reglamentar el tema de cómo se comporta la ciudadanía en general; sin

embargo, estamos de la mano para trabajar este tema que es prioritario.

Diputado Adrián, sin duda una de las áreas de oportunidad principales tiene que ver con el tema de la percepción, estamos buscando acercarnos cada vez con la ciudadanía y ahí ustedes son nuestros actores clave, nuestros asociados, nuestros compañeros de batalla, porque ustedes como representantes ciudadanos son los que pueden llevar estos temas a la población y pueden acercar a la Secretaría de Seguridad con la ciudadanía, la gente que ustedes representan es la misma gente que a nosotros nos toca cuidar y aunque estoy seguro que hay muchas áreas de oportunidad estamos convencidos de seguir atendiendo con, atendiendo esa prioridad para la Secretaría de Seguridad, importante mantendremos nuestras ferias de prevención social, vigilante voluntario y otro tipo de esquemas importantes.

Diputada Karla, sobre el tema de Sistema de Justicia Cívica, brevemente es una prioridad de la Secretaría de Seguridad, sin duda si logramos empujar el tema de las falsas administrativas a un nivel municipal en automático eso libera al Ministerio Público y a la Policía Estatal y sin necesidad de mayor presupuesto, hace mucho más eficiente la capacidad del ministerio público, porque las falsas administrativas se enfocan a nivel municipal.

Hoy por hoy tenemos un trabajo de la mano con Municipios Aculco, Atlacomulco, Chapultepec, Metepec, Mexicaltzingo, San Mateo Atenco y San Antonio de la Isla y Tianguistenco, es nuestro programa piloto, en donde en las próximas semanas estaremos ya iniciando el programa con estos municipios y que sirva como ejemplo para la totalidad de los 125 municipios del Estado de México, que es sin duda una de nuestras prioridades.

Ahora bien, sobre el sistema penitenciario para ilustrar un poco que ustedes lo saben muy bien, nuestro Sistema Penitenciario es el más grande del País, de septiembre del 2017 agosto del 2022, tuvo un incremento de personas privadas de la libertad

de 26% casi 27% al pasar de 26 mil a 34 mil 204.

La sobrepoblación de los centros penitenciarios es del 147%, tenemos una infraestructura de 120 centros penitenciarios, una penitenciaria modelo y un centro de internamiento para adolescentes, además coordinamos la operación de 23 preceptorías juveniles regionales de reintegración social, nuestro nuevo modelo penitenciario y la política penitenciaria, tienen como objetivos prioritarios reinsertar a la vida en sociedad a las personas privadas de su libertad y proteger sus derechos humanos, importante nuestro nivel de reincidencia es del 12%, es de los más bajos del país, si no es que el más bajo.

Segundo, garantizar y mantener la seguridad, gobernabilidad y orden en los centros penitenciarios; así como combatir la corrupción, nuestro Sistema Penitenciario sí tiene una sobrepoblación; pero sobre población no significa ingobernabilidad como lo hemos demostrado; además no toleramos la corrupción, sin duda, estamos convencidos que hay muchas áreas de oportunidad, estamos dispuestos a sentarnos diputado Ariel a trabajar punto por punto cada uno de esos temas con el objetivo en común de tener un Sistema Penitenciario más sólido, más robusto y que asegure una verdadera reinserción.

Destaca la ampliación y rehabilitación de los Centros Penitenciarios de Tlalnepantla y Ecatepec con 500 y 432 nuevos espacios respectivamente sin más presupuesto, simplemente el modelo integral de reinserción social que tiene como objetivo homologar las acciones de los diferentes actores penitenciarios y se apliquen todos los centros penitenciarios y de reinserción social de la Entidad.

El modelo integral de reinserción social, considera a los ejes social, salud, educación, deporte, capacitación para el trabajo. Actualmente, el Sistema Penitenciario del Estado de México cuenta con 8 centros acreditados por la Asociación de Correcciones de América, instancia que trabaja con la Embajada de Estados Unidos, cuya finalidad es

establecer las políticas, estándares y prácticas para mejorar, mantener y evaluar el funcionamiento de los Sistemas Penitenciarios.

Importante, dada el control y lo robusto del Sistema Penitenciario del Estado de México, Sistema Penitenciario de nuestra Entidad, en el 2023 se llevará a cabo el proceso electoral al interior de los 21 centros penitenciarios, repito al interior de los 21 centros, este es un reconocimiento del Gobierno Federal; así como las instancias electorales, el INE y el IEEM del control que se tiene al interior del centro penitenciario, por lo tanto, se instalará mesas y se trabajará y se llevará este proceso electoral, entiendo que con observadores electorales y con representantes de partidos al interior de nuestros centros penitenciarios, el INE y el IEEM nos estarán dando las instrucciones y nos marcarán la pauta en los próximos meses.

Desde nuestra Secretaría, de la Secretaría de Seguridad, permítanme afirmarles que desde que nos levantamos hasta que concluye la interminable jornada, estamos en pie, dándolo todo para que el Estado de México sea un Estado más seguro en donde las decisiones firmes se materializan en resultados fuertes, estamos conscientes que hace falta mucho camino por andar; pero estamos dispuestos a seguir caminando y caminándolo juntos y juntas.

Sirvan estas palabras para reiterarles diputadas y diputados toda mi disposición a trabajar de la mano, porque estoy seguro de que nuestro objetivo es el mismo, lograr el bienestar de las y los mexiquenses; estoy dispuesto y atento a sus siguientes preguntas.

Muchas gracias.

**SECRETARIA DIP. ÉLIDA CASTELÁN MONDRAGÓN.** Diputado Presidente, ha sido agotado el primer turno de oradores.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Iniciamos el segundo turno y en

consecuencia, harán uso de la palabra las y los oradores hasta por 5 minutos para formular sus preguntas y el compareciente hasta por 10 minutos para sus respuestas.

Tiene la palabra el diputado Rigoberto Vargas Cervantes.

**DIP. RIGOBERTO VARGAS CERVANTES.** Muchas gracias, con su permiso diputado Presidente.

Para mi segunda intervención, resalto que la prevención del delito es una de las variantes de la seguridad pública que atiende y combate el fenómeno social de la delincuencia, en aras de salvaguardar la integridad y derechos de los mexiquenses, así como preservar el orden de la paz social.

Es por ello que la prevención del delito exige al Gobierno y sus instituciones, conducir acciones enfocadas para garantizar la seguridad de las y los ciudadanos, por lo que de acuerdo a lo plasmado en el informe, refiere que se han realizado diversas acciones para prevenir el delito; sin embargo, en la estadística sobre la incidencia delictiva por tipo de delito, reflejan un incremento respecto del año 2020 al 2021, pasando de 341 mil 277 a 389 mil 493 en delitos de lesiones, homicidios, robos y daños en bienes que se encuentra entre la página 200 y 218.

De acuerdo con datos emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, de 2020 a 2021 la incidencia en delitos de alto impacto, hubo un incremento de 195 mil 688 a 203 mil 688 y en violencia de género, específicamente, en violencia familiar se incrementó del año 2020 al 2021 de 16 mil 915 a 22 mil 139.

En cuanto a fortalecer las capacidades de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en el Informe se da conocer y se detalla que se dio atención de primera vez a 37 mil 200 víctimas directas e indirectas del delito y de violaciones a derechos humanos, víctimas y ofendidos de delitos

vinculados a la violencia de género, se atendieron un total de 20 mil 119 víctimas; asimismo, a 3 mil 160 niñas, niños y adolescentes, víctimas y ofendidos del delito.

No obstante, el índice delictivo va en incremento según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública 2022 del INEGI, se advierte que la tasa de víctimas de delito por Entidad en el Estado de México, hay un incremento del año 2020 al 2021, de 32 mil 501 a 38 mil 253 víctimas; asimismo, indica que la tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes, para la población de 18 años y más, según la Entidad Federativa en que ocurrió el delito, en el Estado de México hubo un incremento con relación del año 2020 al 2021.

Por lo que, pregunto a usted señor Secretario, podría informarnos y explicarnos las causas del incremento en los índices delictivos con respecto del año 2020 al 2021 y cuáles serían las acciones a implementar o reconducir para la prevención y el combate a la delincuencia y que sean efectivas y se garantice la libertad, seguridad y paz social de los mexiquenses.

Muchísimas gracias.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Gracias diputado Vargas.

El diputado Martín Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano tiene la palabra.

**DIP. MARTÍN ZEPEDA HERNÁNDEZ.** Con la venia de la Mesa Directiva, su Presidente y los miembros que la integran. Saludo a mis compañeros y compañeras legisladores, público que nos acompaña y nos siguen a través de las redes sociales.

Maestro Rodrigo Martínez-Celis, Secretario de Seguridad del Estado de México, sea usted bienvenido a esta Cámara de Diputados en el Estado de México y saludo y sean bienvenidos a quienes acompañan al Secretario.

Hemos escuchado muy atentamente sus planteamientos y resultados en materia de seguridad, correspondientes al Quinto Informe de Resultados del Gobernador del Estado de México y en esta segunda ronda de diálogo institucional, ahondaremos en diversos datos que se nos han presentado.

Movimiento Ciudadano siempre pugnaré por la paz social y es promotor de todas las estrategias que se enfoquen a la prevención, el intercambio de ideas y respeto de los derechos humanos.

Hoy encontramos muchas posturas de cómo se debe enfrentar la terrible crisis de inseguridad que existe en nuestro País y el Estado, algunos han optado por usar una política de amor fraterno y mantener a las fuerzas armadas en las calles, pero nosotros queremos impulsar un nuevo trato por la paz, esto quiere decir que primero debemos escuchar a las víctimas y ellas deben de ser el centro de la estrategia, para dignificar su lucha y honrarla con acciones concretas para evitar la repetición de actos violarios de derechos humanos, también implica construir una estrategia de seguridad duradera y viable, donde se fortalezcan las capacidades y el Estado de fuerza de las policías estatales y municipales, con recursos presupuestales, humanos y tecnológicos suficientes.

Por eso es de que vemos con buenos ojos que se esté trabajando en lo que a capacitación, profesionalización y equipamiento, tal como se menciona en el Informe; simplemente en equipo, se informa que se gastaron 421 millones, que se conectaron 19 mil 600 inmuebles empresas, planteles educativos e instancias gubernamentales al Sistema C5 y que el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 911 atendió más de 4 millones de llamadas, por las cuales las más habituales fueron por cuestiones relacionadas a la seguridad de las personas.

Este fortalecimiento del sistema de seguridad demuestra por un lado que las autoridades mexiquenses quieren enfrentar los problemas de



delincuencia e inseguridad; por el otro lado de la moneda revela que los índices de delincuencia no han bajado como se esperaría con las inversiones realizadas por la presente administración, en el mismo informe como se dijo en nuestra participación anterior, existen delitos que siguen a la alza como es la extorsión, robo en el transporte público, robo con violencia, homicidios dolosos, violaciones, entre otros.

Señor Secretario, entendemos que no es fácil entender todas las situaciones que existen en nuestra Entidad; pero, ¿en qué momento empezaremos a ver mayores resultados? Ya que el Estado ha aumentado sus erogaciones en lo que a equipamiento de los cuerpos de seguridad; así como la adquisición de nuevas tecnologías para combatir el delito se refiere y ahora, en la parte de capacitación y certificación de los elementos de la Secretaría tenemos una preocupación importante, ¿qué pasa con los elementos que son separados del cargo?

Con esto queremos saber, existe algún proceso de seguimiento a aquellos elementos que por infringir el régimen disciplinario fueron dados de baja, nos podría informar si existen mecanismos dentro de la Secretaría para que éstos elementos que fueron dados de baja no se sumen a los diferentes grupos delincuenciales que operan en nuestra Entidad ya que por sus conocimientos y capacitación que eso los vuelve un insumo de atractivo para la delincuencia.

Por su atención muchas gracias y también agradecemos el diálogo constante que se ha tenido con esta Cámara para atender nuestras preocupaciones, cuenten con la Bancada Naranja para seguir promoviendo la seguridad en favor de las y los mexiquenses.

Es cuanto.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Muchas gracias diputado Zepeda.

La diputada María Luisa Mendoza declina su

participación; en consecuencia, corresponde la palabra al diputado Sergio García Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**DIP. SERGIO GARCÍA SOSA.** Sin duda alguna una de las prioridades de la actual administración es proveer de seguridad a todas las y los mexiquenses que utilizan el transporte público para llegar a sus trabajos y actividades, pues estos medios son uno de las principales herramientas de traslado.

En el Estado de México existe el llamado Operativo Plan Tres, que busca acercarse mucho más a la ciudadanía, cerrar filas entre autoridades municipales, estatales y entre la policía en general con la ciudadanía, buscando construir un transporte mucho más seguro en el Estado de México, eso detalla en el propio informe dando una percepción de participación y amplio avanza en el tema de la prevención de los delitos en el transporte público.

Incluso, se ha detallado por parte de la Secretaría de Seguridad que del primero de enero al 13 de septiembre del año en curso, se han llevado a cabo más de 10 mil operativos de este mismo tipo; pero en realidad ¿han tenido el resultado esperado? Pues, con base en los últimos datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, ENSU 2022, diariamente hay 13 asaltos al transporte público, siendo los puntos más propensos los Municipios de Ecatepec, Tlalnepantla, Naucalpan y Cuautitlán Izcalli.

En últimas fechas hemos visto el hartazgo de la gente con conductas como las que se vivieron el pasado 27 de septiembre en la Colonia San Pedro Xalostoc en Ecatepec, donde se lincharon a 2 asaltantes del transporte público; por lo anterior, señor Secretario ¿Cuáles son las acciones precisas que se han estado implementando para combatir el robo a transporte público? De igual manera ¿Qué ha pasado con la desarticulación de cerca de 26 organizaciones, posiblemente vinculadas al robo a transporte público, ya existe una sentencia para los implicados?

A su vez, se sabe que dentro de los 7 corredores

prioritarios los cuales son: el Circuito Exterior Mexiquense, la vía México-Pachuca, vía México-Querétaro o vía México-Puebla, la Carretera Lechería Texcoco y las Avenidas López Portillo y Gustavo Baz se ha designado un estado de fuerza de 200 efectivos con 50 unidades que se mueven principalmente en estos corredores ¿De qué manera se trabaja con la Policía Municipal, pero también con la Guardia Nacional y Fuerzas Federales?

Por último, señor Secretario, se tiene la disposición de elaborar el Atlas de Riesgo del Transporte y si se tiene esa idea ¿Cómo lo podemos apoyar desde la Legislatura?

Agradezco sus comentarios y atención, es cuanto.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Muchas gracias diputado García Sosa.

Tiene el uso de la palabra la diputada Viridiana Fuentes Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**DIP. VIRIDIANA FUENTES CRUZ.** Agradezco las respuestas otorgadas por el Secretario.

Me permito únicamente añadir una interrogante más ¿Qué estrategias ha implementado la Secretaría de Seguridad para combatir la delincuencia en el transporte público, específicamente en la llamada ruta de la muerte?

Es cuanto, muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Gracias diputada Fuentes.

Tiene la palabra el diputado Adrián Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**DIP. ALONSO ADRIÁN JUÁREZ JIMÉNEZ.** Con su venia diputado Presidente.

Hace aproximadamente, el 6 de febrero si mal no recuerdo de este año se hizo un exhorto encaminado al tema de la dignificación policial, de la cual usted ha hablado suficiente, lo acompañe la

semana pasada a un evento justamente en el que también se habló de la dignificación policial.

Creo que a nosotros nos debe de ocupar el que los policías estén mejor y creo también que muchas veces nos confundimos en lo que depende de la Secretaría de Seguridad Estatal y de los 125 municipios cuando hablamos, por ejemplo, en el tema de que el salario sea igual, presupuestariamente es muy complicado, muchas veces porque los municipios muchos de ellos no tienen el presupuesto necesario para que pudiera hacer un salario igual en todos los municipios y en el Estado.

No podemos dejar a un lado que si no tenemos esa dignificación, que si nosotros no le respondemos a nuestra, a nuestros policías estatales, pues cómo les podemos exigir todo lo que exigimos, independientemente de si aquí hay o hay una persona o varias que usen vehículos blindados, independientemente si hay, cómo aquí se ha dicho muchas veces que es un tema de clasismo y racismo, muchas veces con una doble moral, porque hay quien en este lugar usa bolsa Louis Vuitton de más de 50 mil pesos y que dice y que dicen, y que hablan de la doble moral, tenemos que mandarles un mensaje a los policías.

Yo le voy a pedir un favor, señor Secretario, sea usted el conducto para que todos los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública sepan que este Congreso les agradecen, los valoran, los respetamos y los admiramos, porque la realidad es que ellos son los que todos los días ponen su vida en peligro y por eso la exigencia señor Secretario, que requerimos darles mejores prestaciones, que requerimos que sus seguros de gastos médicos mayores sean una realidad, que requerimos que independientemente de las indemnizaciones y pensiones que se manejan, que haya seguros privados para la vida de los policías; si tenemos a nuestros policías bien cuidados, les podemos exigir más.

Yo lo dije hacerato y lo vuelvo a repetir, reconocemos el trabajo que se ha hecho en la Secretaría que usted

encabeza, a usted toca encabezar y por supuesto que les toca la rifa del tigre, porque cuando las cosas salen bien es su trabajo, pero cuando salen mal es su responsabilidad y la realidad es que cuando las cosas salen bien es de los más de 18 mil elementos que tiene su corporación y por eso para ellos nuestro reconocimiento.

Señor Secretario, requerimos que la dignificación policial vaya más allá de los discursos, que sea un tema de hechos, aquí cuando mencioné que hemos tenido reuniones con usted, quiero aclararle a los mexiquenses que han estado invitados todos los partidos políticos y quien ha querido oír ha ido y en el caso de la última reunión hubo compañera de morena, hubo compañero de MC, hubo compañeros de Acción Nacional, hubo compañeros del Revolucionario Institucional, se invita parejo, y quienes tenemos el compromiso con los mexiquenses, iremos a todos lados que se nos invite siempre y cuando sea en favor de los mexiquenses.

Las visitas al penal que ya fuimos también se les invitó de todos los partidos y quien quiso asistió, por eso le pregunto señor Presidente. Perdón, señor Secretario, derivado de ese foro y de todas las exigencias que mandó usted a sus Subsecretarios y al personal de la Secretaría y de todo lo que los policías en activo, retirados, desafortunadamente, viudas de policías de todo lo que se vertió ahí.

Platiquenos ¿Cómo van esas exigencias? Para su asistencia legal, psicológica, médica, seguros de vida ¿Qué trabajo se ha hecho con instituciones privadas para poder conseguir becas a todos los policías y los familiares de los policías, hijos de los policías? Y ¿qué beneficios se han podido conseguir y dar para que tengan mejores prestaciones laborales? Si no tenemos bien a nuestros policías, no podemos exigirles que hagan lo imposible.

Requerimos de su ayuda, de los policías, de que nos cuiden, pero también deben de saber que el Estado los va a cuidar y que esta Legislatura tienen aliados para que cada día estén mejor.

Es cuanto diputado Presidente.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Gracias diputado Juárez.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Braulio Álvarez Jasso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**DIP. BRAULIO ÁLVAREZ JASSO.** Buenas tardes compañeras y compañeros diputados, con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva e integrantes de la Mesa.

Maestro Rodrigo Martínez-Celis, sea usted bienvenido a este Honorable Recinto; funcionarios públicos que el día de hoy nos acompañan; representantes de las diferentes organizaciones sean ustedes bienvenidos; quienes nos siguen por las diferentes plataformas digitales, medios de comunicación.

Una de las más altas responsabilidades del Gobierno del Estado de México es procurar la seguridad de las y de los mexiquenses, para preservar la paz social, fomentar la convivencia armónica entre las y los ciudadanos, impulsar la participación social en las decisiones gubernamentales, proteger el patrimonio individual y colectivo de las personas, además de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las y los gobernados.

En el Estado de México la seguridad ha tenido un avance notable a través de la estrategia integral de seguridad, la cual ha centrado sus esfuerzos en ejes de trabajo para la contención y prevención de los delitos, entre otros.

El trabajo de inteligencia de los cuerpos de seguridad para lograr la prevención, las tareas de investigación en colaboración con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para el intercambio de información, el desarrollo profesional de la policía que incluye la capacitación y adiestramiento, el uso eficiente de las herramientas tecnológicas para la atención oportuna de denuncias ciudadanas y la realización de operativos eficaces para contener y aminorar la Comisión de Delitos en zonas de alta peligrosidad.

Sin embargo, nos encontramos frente a un panorama no muy alentador, marcado por la dinámica de una sociedad cambiante, que está en constante movimiento, lo que trae consigo la ruptura de las estructuras sociales, por ello, se requiere de la suma de esfuerzos de las autoridades y de la sociedad, del trabajo organizado en el que todos hagamos equipo, ello con el fin de eficientar los procesos de prevención y participación social.

Conforme a lo anterior, la seguridad debe atenderse de manera integral a partir de la prevención del delito hasta la reinserción social, siempre de la mano con una procuración y administración de justicia eficaz y transparente y expedita.

La tranquilidad de nuestras familias es un asunto que nos preocupa y nos concierne a todos, para afrontar este enorme reto debe afrontarse la profesionalización y capacitación de los elementos que conforman los cuerpos de seguridad, además de supervisar los protocolos de actuación, modernizar su equipo, pero sobre todo concientizar a los diversos sectores de la sociedad para prevenir la delincuencia, de esta forma se puede lograr una transformación de fondo y tener mejores resultados.

Este año de gestión las estadísticas reportan un avance significativo en la disminución de delitos de alto impacto, lo que ha permitido identificar áreas de oportunidad en las que se deben redoblar esfuerzos por parte de las autoridades.

Para la obtención de mejores resultados, ello gracias al pilar de seguridad que se sustenta en acciones de monitoreo en los municipios de nuestra Entidad, la habilitación de hangares y drones tácticos y una mayor cobertura con cámaras de video vigilancia y arcos carreteros.

Por ello, señor Secretario me permito preguntarle cuáles son las acciones previstas por la Secretaría de Seguridad para disminuir la incidencia delictiva en nuestra Entidad durante este último

año de gestión y a 5 años de haber iniciado la gestión del Gobernador Alfredo del Mazo Maza, en la cual se han afrontado grandes retos en materia de seguridad, pregunto cuáles han sido las acciones más relevantes que ha impulsado la Secretaría de Seguridad en la disminución de la incidencia delictiva en coordinación con los 125 ayuntamientos del Estado de México.

Por sus respuestas muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Muchas gracias diputado Braulio Álvarez.

SE concede incluso de la palabra a la diputada Lourdes Jezabel Delgado, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

**DIP. LOURDES JEZABEL DELGADO FLORES.** “Sería insensato omitir que la corrupción es la causa principal de la desigualdad, pobreza y violencia”. Andrés Manuel López Obrador.

Buenas tardes diputado Presidente Enrique Jacob Rocha, Secretario de Seguridad Rodrigo Martínez, integrantes de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados. Saludo e manera especial también a quienes nos acompañan a través de las redes sociales.

Secretario, no sabe el gusto que me daría darles a las y los mexiquenses buenas noticias, decirles que ya pueden salir por las noches sin miedo, que pueden tomar el transporte público sin temor, que pueden despedirse por las mañanas de sus hijas e hijos, con la plena confianza de que van a regresar a sus hogares con bien, lamentablemente esto no es posible, las malas noticias son también para los negocios, los cuales tienen que cerrar a las 5 o 6 de la tarde, porque la Secretaría que está a su cargo no pueden responder por su seguridad, ni la de sus clientes o empleados, las tienditas de la esquina dependen absolutamente de sus ingresos por ventas directas al público, no pueden extender sus horarios por miedo a los asaltos, extorsiones, secuestros, violencia física y psicológica por todos

los frentes.

Una vez más nos vemos agobiados por titulares, como Estado de México, entre los 10 estados más peligrosos de México o que tal Estado de México el territorio con más asaltos al transporte público, como siempre el transporte colectivo sigue siendo el martirio para las y los mexiquenses, que por cierto dichas notas me hacen recordar mis años de estudiante y mis primeros años laborales donde fui víctima 4 veces del robo en transporte público.

Situación que es historia cotidiana de miles de mexiquenses, sin duda estamos viviendo un momento histórico donde la ciudadanía anhela hoy más que nunca el cambio profundo del Estado de México, no buscar áreas de oportunidad, sino más bien ya la transformación profunda de nuestro Estado.

Hoy se dice Quinto Informe, pero en los hechos son más de 90 años que el priismo ha gobernado nuestro Estado, y nos tienen los siguientes resultados:

Con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el Estado de México ocupa el vergonzoso número 1 en feminicidios, número 1 en lesiones dolosas contra mujeres, número 1 en lesiones culposas contra las mujeres, número 1 en mujeres víctimas de secuestro y número 1 en mujeres víctimas de extorsión, número 1 en el delito de trata de personas, número 1 lamentable y doloroso en mujeres violadas.

En mil cosas más sería un gusto ser los número 1, pero no es un orgullo ser el número 1 en la vejaciones y maltrato y feminicidios contra las mujeres.

Señor Secretario esto es una vergüenza nacional, y algo que debería de darle escarnio, de tan sólo escuchar, porque la realidad Secretario es por más fuerza policiaca que se tenga, seguimos siendo el Estado con mayor violencia hacia la mujer y más vejaciones hacia nuestro género, no importa cuántas tarjetas rosas repartan señor Secretario, si

no nos pueden garantizar la vida.

Por lo anterior, pregunto ante la estrategia notablemente fallida, qué acciones nuevas implementará la Secretaría a su cargo, para darnos la seguridad que las mujeres mexiquenses necesitamos.

Cambiando de tema; la corrupción es un cáncer que le ha hecho mucho daño a nuestro País y a las corporaciones de la policía, ya basta de robar o extorsionar a la ciudadanía, basta que el fruto de trabajo de las y los mexiquenses termine en las manos equivocadas, las policías tienen que ser parte de la solución y no del problema.

Ante esto, pregunto señor Secretario ¿Hasta cuándo la ciudadanía va a seguir padeciendo extorsiones y abusos por parte de la Policía Estatal? ¿Qué acciones ha realizado para combatir la corrupción al interior de la corporación y recuperar la confianza de la ciudadanía?

Por último, quiero decirles a las y los mexiquenses que hoy vivimos los estragos de un régimen neoliberal caduco, hoy nos queda claro que a los que provocaron la enfermedad no les podemos pedir la cura, ante ello les pido que nos mantengamos con esperanza, pues cada día falta menos para que la Cuarta Transformación llegue al Estado de México, son tiempos de transformación, son tiempos de cambio verdadero.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Gracias diputada Delgado.

Tiene la palabra el Secretaría de Seguridad, Maestro Rodrigo Martínez-Celis.

**MTRO. RODRIGO SIGFRID MARTÍNEZ-CELIS WOGAU.** De nuevo agradezco las preguntas y la honestidad y extendemos la mano para seguir trabajando en coordinación, agradezco la participación del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública que nos acompaña y cierra filas con el Congreso y con el Poder Ejecutivo, muchas



gracias por acompañarnos.

Mi diputada Lourdes Delgado, comentarles que en los últimos meses, 52 feminicidas han sido detenidos y queremos mandar la señal a todos los que todavía están por ahí y a todos los vamos a detener, que no importa el tiempo que nos tardemos, que no importa la casa donde tengamos que entrar, la piedra que tengamos que levantar, a todos los que violentan mujeres, a todos los que violentan infantes, a todos los que violentan gradualmente los iremos deteniendo y aprendiendo aunque sea uno a la vez, gradualmente en coordinación iremos conteniendo a cada uno de aquellas y aquellos que laceran y violentan a las y los mexiquenses y en especial a las mujeres en el Estado de México.

Mi diputado Rigoberto Vargas en el tema de prevención del delito estamos trabajando con varios programas que simplemente enunciare; sin embargo, te mandaremos por escrito destacando las estrategias Libre Tu Comunidad, el Programa Vigilante Voluntario, Ferias de Prevención, Programas de Mi Escuela Segura, Educación Vial, en fin; otro tipo de programas que hoy podemos presumir que no solamente están dando resultados, sino somos caso de éxito a nivel internacional, estamos dando muestras en otros países, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito está llevando nuestros programas de prevención a otros países.

Mi diputado muchas gracias por tus preguntas, comentarte, la Policía del Estado de México tiene una Certificación Internacional que se llama CALEA, tenemos 3 certificaciones, nuestro Centro de Mando, la Universidad Mexiquense y la policía del Estado de México, esto es de orgullo para todas y todos los mexiquenses, es la policía más grande que tiene esta certificación, esta certificación no nos hace infalible, lo que nos hace es contar con los protocolos suficientes para identificar posibles acciones de corrupción o posibles desviaciones y poder contener de inmediato.

Hoy por hoy contamos con una unidad de asuntos internos robusta y una Comisión de Honor que al

momento que un elemento es dado de baja se sube la información al Sistema Nacional de Seguridad Pública y esos elementos no pueden trabajar en ninguna corporación de seguridad, sea municipal o sea estatal en todo el País.

Sobre el tema de extorción, destacar y pedir su apoyo para llevar a la ciudadanía los números 911 y principalmente 089; gracias al trabajo conjunto con ustedes y con la población, en este año, en este quinto año de gobierno, recibimos un poco más de 39 mil denuncias sobre extorciones telefónicas y estas 39 mil denuncias y el trabajo coordinado con la ciudadanía permitió que contuviéramos el pago de más de 458 millones de pesos; es decir, trabajando de la mano con ustedes y con la ciudadanía, sí podemos dar resultados y es lo que hoy estamos dando.

Mi diputado Sergio García Sosa, las 26 bandas que fueron desarticuladas en el tema de robo a transporte público, son alrededor de 422 personas, todas están en proceso de recibir sentencia, aportamos toda la información a la Fiscalía y al Poder Judicial para que puedan proceder.

Mi diputado Adrián Juárez, muchas gracias por ponerte del lado de la policía, comentarles a todos que con el apoyo del Poder Legislativo en general, hoy por hoy tenemos seguros de vida, apoyo a familiares y otro tipo de bolsas que acompañan y protegen por un lado a nuestros héroes caídos en el cumplimiento de su deber y en el caso de las becas de los menores, hoy tenemos cerca casi 900 menores becados por la Secretaría de Seguridad.

Al margen de eso, todas y todos nuestros elementos tienen acceso a comida, uniformes dignos, estamos mejorando el armamento, mejorando los chalecos y otro tipo de equipamiento y lo más importante, los protocolos de actuación que eso es lo que nos hace una corporación mucho más sólida y mucho más fuerte.

Mi diputado Braulio, las estrategias que estamos llevando a cabo, están dando resultados, tenemos algunas áreas de mejora que estaremos trabajando de la mano con ustedes y seguiremos en esa línea

para que la incidencia que hoy se está reduciendo, la pendiente sea mucho más inclinada y se reduzcan aún más y en las aras de oportunidad trabajar de la mano.

Amigas y amigos todos, sus funciones y las nuestras no son ajenas, el resultado de nuestro trabajo como autoridades se ve reflejado en la realidad que vivimos todos los días. Ustedes nos representan a todas y a todos los mexiquenses, el producto de su trabajo legislativo, resuelto en este maravilloso Recinto, nos constituye como Estado y somos nosotras y nosotros quienes cubrimos el primer frente, atendiendo los llamados de emergencia, cumpliendo jornadas extensas, enfrentándonos a las peores expresiones de humanidad.

La policía, somos un elemento fundamental para la concepción de un estado de derecho, si se nos debilita, según era el principio de gobernanza, la participación activa corresponde corresponsable y comprometida de todos los sectores, es ineludible para lograr vivir en el Estado y en el país que deseamos.

No podemos seguir debilitando a nuestras policías, invirtiendo en esfuerzos aislados, atribuyéndoles toda la responsabilidad de problemas sociales estructurales que no debieron terminar en seguridad.

Todas y todos somos actores en la realidad que nos lacera, las exigencias y demandas en la erradicación de violencia, sensibilidad de cero corrupción, de atención integral con enfoques diferenciados, de garantizar la protección más amplia a los derechos humanos de todas las personas que habitan y transitan por nuestro Estado, resultan incongruentes cuando se exigen deshumanizando a quienes estamos al servicio de los demás, no nos deslindamos de nuestras responsabilidades, las y los elementos que conformamos la Secretaría de Seguridad, somos profesionales honestos, comprometidos con la labor que se nos ha encomendado, todos los días con entrega y alto honor, cumplimos con la tarea de velar porque nuestro Estado de México sea un

lugar más fuerte y más seguro.

En nuestra Entidad, tenemos retos permanentes de carácter público en materia de prevención, combate de delitos y reinserción social, entre las consideraciones más relevantes de este Pleno, deben estar las limitaciones presupuestales para cumplir eficientemente con este objetivo, poniendo en el centro de esta discusión a las personas a quienes encomendamos estas tareas.

Poco se procura el cuidado y la protección de las y los servidores públicos de seguridad, de las personas que todos los días al salir de casa, tomamos con firme convicción la decisión de servirles. El compromiso, valor y máximo sacrificio de todas y todos mis compañeros que juran entregar su propia vida para garantizar nuestra seguridad.

Es ignorado cuando se nos considera maquinas incansables de combate al crimen, se soslaya la dimensión personal y laboral, se castiga nuestro cansancio, se desestima el riesgo a perder la vida, las preocupaciones personales, familiares y laborales.

Es preciso que nuestra lucha por garantizar un Estado que no vulnere derechos fundamentales, todas y todos trabajemos en que no se cosifique a quienes les encargamos velar por nuestra seguridad.

Todos queremos sentirnos valorados, que nuestros esfuerzos sean reconocidos, la retribución salarial que se ha incrementado que debe decirse no paga una vida, es sólo una parte, pero el reconocimiento por lo que hacemos, jamás se desvanece, nos dignifica y qué nos puede hacer más dignos, que el estar dispuestos que entregar la vida misma, para salvar la vida de otros

Tengo el privilegio de expresar estas palabras para resaltar una dignidad que no necesitaría ser dicha, pero que en estos tiempos resulta de suma importancia reconocer, cada día en las calles, en los centros penitenciarios y en los terribles escenarios donde opera el crimen organizado, ahí donde se combate el delito, se encuentran nuestras

y nuestros héroes, que enfrentan día a día, cara a cara con entereza sus labores y sin cuyo trabajo fundamental, nuestra colonia, ciudad, nuestro Estado estarían a merced de quienes luchan en sentido contrario a la seguridad, dignificar la función policial, no es enfocarnos en el desarrollo de capacidades laborales para tener mejores instrumentos a nuestro servicio.

La relación humanista entre la población y su policía, es recordar que el 18 de marzo de 2021, fueron acribillados en el cumplimiento de su deber 13 compañeros nuestros, que este año el 12 de enero nuestro compañero Adali al proteger a una víctima de robo, fue arrollado por el vehículo conducido por los delincuentes, ocasionándole lesiones graves.

El 18 de febrero, compañeros nuestros sufrieron un accidente vial a causa de la imprudencia de una civil, resultando el daño permanente en uno de ellos, como consecuencia de múltiples fracturas en el cráneo.

El 30 de marzo en Ecatepec, 2 de mis compañeras agentes de tránsito fueron atropelladas por el conductor de un vehículo que no contaba con verificación. Un día después en Chalco, otro conducto en las mismas condiciones, ante la imposición de la infracción, arranco su vehículo lesionando a otra de nuestras compañeras.

El 14 de abril uno de nuestros compañeros perdió la vida en cumplimiento de su deber. El 4 de mayo fue acribillado en Otumba, uno de nuestros custodios al salir de su jornada laboral. El 26 de junio al atender un incidente vial, 2 de nuestros fueron atacados por un hombre de 70 años al intentar auxiliarlo, sufriendo herida por arma de fuego, cobrando la vida de uno de ellos, Benito.

Es muy poco el tiempo que se me concede y no me alcanza para mencionar a todas y todos nuestros héroes, mis compañeras y compañeros son y serán mi prioridad.

Seguiré trabajando para que la corporación que me llena de orgullo dirigir, cuente con mejores

condiciones de seguridad, salud, formación, desarrollo y capacitación, que reciban el trato digno y prioritario que merecen por ser humanos dedicados al servicio de otros, que reciban el trato digno y prioritario.

Sirvan estas palabras para reiterarles diputadas y diputados, toda mi disposición para trabajar de la mano con este fin, porque nuestro objetivo es el mismo, nuestro objetivo es el mismo y para lograr el pleno goce de los derechos humanos concernientes a la seguridad, primero debemos asegurar que quienes nos cuidan cuenten con las mejores condiciones para hacerlo, empecemos cuidando a quienes nos cuidan.

Tengan certeza de que con lealtad, honor, valor, heroísmo, sacrificio y disciplina, cumpliremos con salvaguardar la seguridad de las y los mexiquenses, entregando nuestra vida si es preciso, porque en la Secretaría de Seguridad del Estado de México, su Secretaría, servir es nuestro más grande honor.

Es cuanto señor Presidente.

**SECRETARIA DIP. ÉLIDA CASTELÁN MONDRAGÓN.** Diputado Presidente ha finalizado el turno de oradores.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Maestro Rodrigo Martínez-Celis, Secretario de Seguridad.

La LXI le agradece su participación en esta Sesión Plenaria, su exposición y respuestas sin duda fortalecer los trabajos de análisis de esta Soberanía Popular. Gracias.

**SECRETARIA DIP. ÉLIDA CASTELÁN MONDRAGÓN.** Han sido agotados los asuntos de la sesión.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Antes de concluir, recordarle a la Junta de Coordinación Política, acompañar al Secretario de Seguridad.

Habiendo agotado los asuntos en cartera, se levanta la sesión siendo las tres horas con cuatro minutos del día lunes de octubre del año en curso y se cita a las y los legisladores, a la sesión que celebraremos mañana martes cuatro de octubre del año en curso a las nueve treinta de la mañana.

**SECRETARIA DIP. ÉLIDA CASTELÁN MONDRAGÓN.** Esta sesión ha quedado grabada con la clave 067-A de la LXI Legislatura.